



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 640

Pág. 1

## ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE

Sesión núm. 29

celebrada el jueves 31 de marzo de 2022

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría):

- A petición propia, para explicar la situación económica general y las reformas legislativas de su departamento. (Número de expediente 214/000156) ..... 3
- Para que explique los compromisos asumidos por el Gobierno de España, así como los términos y condiciones del «Operational Arrangement» firmado con la Comisión Europea en relación con los Fondos Europeos Next Generation EU que el Gobierno intenta ocultar. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001559) ..... 3
- Para informar sobre los motivos del débil crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de España del 2% en el tercer trimestre respecto del segundo trimestre del año 2021, así como su impacto en la estimación del crecimiento del PIB del 6,5% para el conjunto del año 2021, contenida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001604) ..... 3

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 2

- Para que aclare si, como viene reiterando insistentemente, el Gobierno va a derogar la reforma laboral de 2012, si van a dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de Gobierno entre Unidas Podemos y PSOE en lo que respecta a la derogación de la citada reforma y si van a dar cumplimiento al acuerdo suscrito con Bildu, así como detalle de la norma que el Gobierno remitirá a la Comisión Europea para dar cumplimiento al Componente 23 y no poner en riesgo la percepción de los fondos europeos y si la nueva legislación laboral que pretende desarrollar el Ejecutivo va a seguir las recomendaciones de la Comisión Europea que aboga por «conservar los logros de reformas anteriores» de cara al plan que debe presentar antes del 31 de diciembre. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001618) ..... 3
- Para que explique cómo perjudica la elevada inflación tanto a las familias como a los autónomos y empresas, así como las medidas que va a adoptar para evitar los efectos de segunda ronda que amenazan con hacerla estructural. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001659) ..... 3
- Para informar sobre el posicionamiento del Gobierno respecto a una posible subida de los tipos de interés en la zona euro y sus efectos sobre la economía española, que no ha recuperado los niveles anteriores a la crisis COVID-19 y tiene una elevadísima deuda pública. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001727) .... 3
- Para dar cuenta de las últimas comunicaciones entre el Gobierno y la Comisión Europea relativas a las medidas contenidas en el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios de gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad y en el Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayoristas y minoristas de electricidad y gas natural, así como para informar acerca de las actuaciones que va a llevar a cabo tras la última carta recibida del vicepresidente primero de la Comisión Europea y de la vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, que cuestiona que las medidas adoptadas por el Gobierno español sean acordes a la libertad de mercado. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001750) ..... 3
- Para que informe sobre la petición de aclaraciones y el cuestionamiento de la Comisión Europea al Real Decreto-ley 23/2021 y demás decisiones del Gobierno en materia energética, así como sobre el contenido de estas aclaraciones. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001760) ..... 3
- Para que explique la baja ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asignados a su ministerio, incidiendo especialmente en la nula ejecución de los fondos destinados a autónomos y empresas privadas, así como los criterios de reparto utilizados para la asignación de fondos y los informes que avalen la discrecionalidad observada en la asignación de algunos fondos específicos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001812) .... 3
- Para dar cuenta de la repercusión en la economía de las familias españolas de la tasa de inflación registrada en el ejercicio 2021 y las medidas que va a adoptar el Gobierno para que el deterioro del poder adquisitivo de las familias no siga en aumento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001856) ..... 3
- Para dar cuenta del resultado del Programa Kit Digital gestionado por la entidad pública empresarial RED.ES en el año 2021, las perspectivas para el año 2022 y los conflictos de interés relacionados con los altos cargos del Departamento y familiares directos que tengan responsabilidad en empresas adheridas como agentes digitalizadores. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001891) ..... 3

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 3

- Para dar cuenta del impacto del conflicto Rusia-Ucrania y los efectos sobre la economía española que se puedan derivar del mismo. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001915) ..... 3
- Para que explique si sigue pensando que «la inflación es transitoria», los perjuicios que acarrea tanto a las familias como a los autónomos y empresas, así como las medidas que va a adoptar para intentar revertir esta tendencia de subida de precios para evitar que sea estructural. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001916) ..... 3

### Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Muy buenas tardes, señorías.

Vamos a tramitar el orden del día de la misma con la celebración conjunta de las comparecencias de la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Una de ellas es a iniciativa propia para hablar de la situación económica general y las reformas legislativas de su departamento, pero se han acumulado un total de doce comparecencias más, de las cuales cuatro son del Grupo Parlamentario VOX, siete del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que figuran perfectamente detalladas en el orden del día.

Damos una vez más la bienvenida a la vicepresidenta, doña Nadia Calviño Santamaría, a quien agradecemos, como siempre, su presencia para informar ante esta Comisión. Tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Buenas tardes. Como siempre, es un gran placer poder comparecer ante esta Comisión de Asuntos Económicos. Es verdad que estoy compareciendo con mucha frecuencia dentro de la Comisión mixta para explicar en detalle el plan de recuperación, pero no está de más que además tengamos estas comparecencias ante la Comisión de Asuntos Económicos para hablar del resto de cuestiones que quizás no se corresponden solo o exclusivamente con el plan de recuperación. Evidentemente, dentro de la comparecencia voy a dedicar una parte importante a los acontecimientos actuales y la respuesta del Gobierno de España y de España en su conjunto ante el impacto económico y social de la inaceptable agresión sobre Ucrania. Voy a estructurar la presentación en cinco partes, una breve reflexión macroeconómica, una explicación del Plan Nacional de Respuesta al Impacto Económico y Social de la Guerra, avances en el plan de recuperación, avances en digitalización y una reflexión final o una actualización final sobre el tema de la inclusión financiera.

Como decía hace un momento, la injustificada agresión a Ucrania ha llevado a una guerra a las puertas de la Unión Europea, una guerra que ya está teniendo efectos económicos y sociales. Todos vemos en los medios los flujos de refugiados, el daño y la destrucción en Ucrania, y también estamos ya sufriendo las consecuencias en términos del alza de los precios energéticos y de otras materias primas, las disrupciones en las cadenas de suministros... En definitiva, toda Europa está en este momento haciendo frente a un *shock* geopolítico que con mayor o menor intensidad va a afectar a todos los países. Antes del inicio de la guerra de Putin, la economía española se encontraba en una fase de recuperación fuerte y sostenida. (**Apoya su intervención en una presentación digital**). Como muestran los gráficos de esta diapositiva que tienen sus señorías, nuestro producto interior bruto creció en 2021 un 5,1%. Es lo que se refleja en la imagen de la izquierda, donde ven la fuerte recuperación a partir del verano del año pasado que llevó a la economía española a un ritmo de crecimiento superior a la media europea a finales del año 2021. También en el gráfico de la derecha podemos ver el indicador de alta frecuencia, los indicadores diarios de actividad, que muestran esa fuerte recuperación, esa sólida recuperación económica en la que se encuentra la economía española desde mediados del año pasado. Este crecimiento no es un mero rebote pasajero. Las principales agencias de notación crediticia, que han publicado previsiones económicas después del inicio de la guerra de Ucrania, prevén que se mantenga un fuerte crecimiento en España en 2022, en el entorno del 5%, haciendo de nuestro país uno de los principales motores de crecimiento en la Unión Europea en este año. En este contexto, y ante el *shock* geopolítico, sobre todo el *shock* de oferta generado por la agresión sobre Ucrania, nuestro objetivo prioritario de política económica

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 4

ha de ser mantener esa tendencia positiva, tratar de minimizar el impacto negativo sobre la actividad y los precios, y repartir de forma justa el coste de esta guerra a las fronteras de Europa. Todo este crecimiento ha sido posible al mismo tiempo que se produce una sustancial mejora de las finanzas públicas. Como ha podido indicar esta mañana y explicar en detalle la ministra de Hacienda, con los datos de cierre de 2021, el déficit público se situó en el 6,8% del PIB, esto quiere decir casi 2 puntos por debajo del objetivo previsto en el Programa de Estabilidad. La deuda pública por su parte se situó en el 118,4% del PIB y, por tanto, casi un punto por debajo de lo previsto en el Programa de Estabilidad, subrayando, poniendo de relieve nuestro compromiso fuerte con la responsabilidad fiscal, es decir, que durante el año pasado hemos empezado a aprovechar el fuerte crecimiento económico para empezar a absorber el coste extraordinario de responder a la pandemia.

Uno de los pilares fundamentales de la recuperación económica es el excelente comportamiento del mercado de trabajo, gracias al crecimiento de la actividad, pero también a las medidas estructurales adoptadas, y muy en especial la reforma laboral. Como pueden observar en el gráfico de la izquierda, la afiliación está creciendo y evoluciona por encima de la observada en los años anteriores a la pandemia. Es realmente un gráfico muy ilustrativo, por cuanto vemos en la línea de puntos pequeños más tenue la evolución en el año 2019; vemos la caída de la afiliación causada por la llegada de la pandemia en el año 2020; vemos en la línea azul oscura más sólida la recuperación durante el año 2021, que se sitúa a partir del verano por encima de los niveles previos a la pandemia, y vemos el fuerte inicio en 2022, esa línea roja que también muestra que este impulso tan fuerte se ha moderado a partir de mediados de marzo, reflejando sin duda ese impacto de la guerra, así como las disrupciones generadas en el ámbito del transporte y los suministros en nuestro propio país. Este comportamiento del mercado de trabajo, desde un punto de vista cuantitativo, se hace todavía más impactante cuando vemos los elementos cualitativos. En el gráfico de la derecha vemos un indicador cualitativo muy importante. Gracias a la reforma laboral se ha incrementado notablemente el porcentaje de la contratación indefinida. En la primera quincena de marzo el 44% de los nuevos contratos registrados han sido indefinidos; eso es el doble que en febrero, casi el triple que en marzo del año pasado. Yo creo que la gráfica de la derecha no deja lugar a dudas con respecto al impacto positivo de la reforma laboral en términos del impulso a la contratación indefinida en nuestro país.

Además, si analizamos otras variables relevantes, y comparando con el año 2008, el año en que se inició la crisis financiera, es interesante ver cómo ha cambiado desde un punto de vista estructural la economía española. Vemos cómo el saldo de cuenta corriente ha pasado de ser intensamente deficitario a ser superavitario y ser una de nuestras fortalezas frente a la situación de vulnerabilidad que teníamos en aquel momento. Eso se corresponde también con la reducción de la posición inversora neta negativa con respecto al resto del mundo, también el desapalancamiento del sector privado es muy notable. El mercado de trabajo presentaba en 2021 unos niveles de temporalidad inferiores a los que teníamos en 2008; también el desempleo juvenil se situaba por debajo, indicadores que, como he señalado anteriormente, están mejorando como consecuencia de la reforma laboral. Finalmente, un cambio estructural muy importante es el sector de la construcción, que tiene un peso más o menos de la mitad que en 2008. Me gustaba añadir esta diapositiva, que normalmente no proyecto en mis comparecencias en esta Comisión de Asuntos Económicos, porque creo que es un cambio estructural que tenemos que incorporar en nuestros análisis, que da a la economía española una mayor fortaleza para enfrentarse a los retos y que, además, es una tendencia que vamos a tratar de acelerar justamente con todas las reformas e inversiones del plan de recuperación.

La evolución de las principales variables macroeconómicas fue muy positiva en 2021. La guerra está teniendo ya importantes efectos económicos y sociales. El principal canal de transmisión de esta crisis es, sin duda, el del mercado de la energía, pues, tal y como se puede ver en este gráfico, el incremento de los precios de la energía es el principal responsable del alza de los precios de consumo, también, por supuesto, el alza de los precios de otros mercados de materias primas en ámbitos estratégicos y las disrupciones en las cadenas de suministros de esas mismas materias primas. De hecho, un 73% de la inflación en el mes de marzo se debe a energía y alimentos no elaborados. De hecho, en este gráfico ven la evolución de la inflación y la evolución de la inflación subyacente. Este *shock* de oferta tiene una dimensión internacional que va más allá incluso de las fronteras europeas y, por eso, es fundamental adoptar medidas eficaces a nivel nacional, pero que estén enmarcadas en una respuesta europea. Y este es el contexto en el que esta misma semana, el martes, aprobamos el plan nacional de respuesta al impacto de la guerra. Es un plan serio y ambicioso, que plantea un conjunto coherente de medidas eficaces para dar respuesta a la compleja situación generada por la guerra, con acciones de choque, con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 5

medidas con impacto inmediato y también con otras acciones que tienen una perspectiva de medio y largo plazo dentro de un plan, como decía, coherente con toda nuestra agenda de reformas estructurales, toda nuestra agenda de política económica. El plan trata de alcanzar ocho objetivos —ahora volveré a ellos—, se estructura en cinco pilares y va a movilizar hasta 16 000 millones de euros, 6 000 millones de euros en ayudas directas y rebajas de impuestos y 10 000 millones de euros en avales públicos a través del ICO. El plan consiste en el real decreto ley aprobado el martes y un conjunto de disposiciones, algunas normativas y otras no normativas. Este plan ha sido fruto de un intenso diálogo. Hemos tenido muchas reuniones, muchas horas de reunión con agentes sociales, con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, con los sectores más afectados, con los grupos políticos, muchas horas también de negociación y de reuniones con nuestros socios europeos, y tengo que decir que la inmensa mayoría de las contribuciones que hemos recibido durante este periodo se han incorporado en el plan, es decir, que creo que la totalidad de los agentes económicos y sociales se van a ver y se están viendo reflejados en la acción del Gobierno para responder a la pandemia con este plan que, como indicaba, tiene un carácter de plan nacional, una respuesta de choque con una perspectiva también de medio plazo.

Los objetivos que estamos persiguiendo y que tenemos que perseguir en este momento son múltiples, son ocho: en primer lugar, evidentemente, y esa es la acción de impacto más inmediato, bajar el precio del gas, la electricidad y los carburantes, apoyando en particular a los sectores más afectados, a los colectivos más vulnerables; en segundo lugar, proporcionar un apoyo, una ayuda adicional a los sectores y a las empresas más afectadas por el alza de los precios de la energía y materias primas, las disrupciones en las cadenas de suministro; en tercer lugar, reforzar la estabilidad de los precios, evitando una espiral inflacionista; en cuarto lugar, garantizar los suministros básicos en los sectores estratégicos de nuestro país; en quinto lugar, proteger la estabilidad financiera; en sexto lugar, acelerar el despliegue del plan de recuperación y, en particular, la agenda de transición energética, para alcanzar cuanto antes la autonomía estratégica; en séptimo lugar, impulsar la eficiencia energética y, en octavo lugar, reforzar la ciberseguridad.

Para lograr estos objetivos, el plan de acción se articula en cinco pilares. En primer lugar, las medidas para ayudar a las familias, a los trabajadores, a las personas desplazadas y la ayuda humanitaria. Todos ustedes conocen bien la medida que consiste en una ayuda de 20 céntimos por cada litro o kilo de combustible hasta el 30 de junio, ayuda de la que el Estado aportará 15 céntimos por cada litro. En segundo lugar, la prohibición de despido en aquellas empresas que reciban ayudas directas o que se acojan a ERTE con apoyo público por causas relacionadas con la invasión de Ucrania. En tercer lugar, se establece de forma excepcional un límite a la revisión de alquileres durante tres meses, un límite que vendrá fijado por la evolución del índice de ganancia de competitividad y que, en estos momentos, se sitúa en el 2%. También se aumenta en un 15% el ingreso mínimo vital durante tres meses. Esta es una medida que va a beneficiar muy especialmente a los hogares monoparentales y en la lucha contra la pobreza infantil y el aumento de la desigualdad, justamente para proteger a los más vulnerables. También se prorrogan los descuentos del bono social de electricidad y se extiende su cobertura a 600 000 familias más, con lo que ya alcanzará a 1,8 millones de familias. Se extienden hasta el 30 de junio las rebajas fiscales vinculadas a la factura de la luz, tanto la rebaja del IVA al 10% para los pequeños consumidores, como el impuesto especial a la electricidad al 0,5%, además de la suspensión del impuesto de la generación eléctrica. También se van a destinar 75 millones adicionales a financiar el bono social térmico para compensar los gastos de calefacción y agua caliente. En último lugar, me gustaría mencionar —porque normalmente no se destaca, pero me parece muy importante— el conjunto de medidas recogidas en el real decreto ley para proteger especialmente a las mujeres y a los niños desplazados, los colectivos más vulnerables dentro de los movimientos de refugiados que estamos recibiendo en nuestro país.

El segundo pilar son las medidas de apoyo al tejido económico y empresarial. Aquí destacan las medidas de apoyo a la liquidez y las ayudas directas —lo abordaré con más detalle en un momento—. También hemos adoptado medidas para agilizar el despliegue de las inversiones del plan de recuperación, por ejemplo, permitiendo la ampliación de las cuantías máximas fijadas en las convocatorias de ayudas, facilitando a las entidades locales la aplicación inmediata de las decisiones para la ejecución del plan y flexibilizando la posibilidad de adoptar compromisos de gastos plurianuales. Y, finalmente, el real decreto ley adoptado el martes también amplía a los contratos suscritos hasta el 1 de marzo de 2023 la posible revisión de los precios de contratos públicos derivada del alza de los precios de los costes de las materias primas.

En un tercer pilar están las medidas específicas para el sector del transporte. Es uno de los sectores más afectados y con el que hemos tenido un diálogo, una negociación más intensa y larga. Estas medidas suponen una inyección para el sector de más de mil millones de euros, incluyendo el hecho de que este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 6

sector será el principal beneficiario de la bonificación mínima de 20 céntimos por litro o kilo de combustible. También hay una movilización de 450 millones de euros en ayudas directas a las empresas de transporte de mercancías y pasajeros, la devolución con carácter mensual del impuesto sobre hidrocarburos y la promoción de una ley de trabajo a precio justo en el sector. Además, en otro ámbito —no el de transporte de mercancías por carreteras, en el transporte marítimo— hemos introducido una bonificación adicional del 80 % a la tasa del buque y a la tasa de la mercancía en líneas marítimas de conexión entre la Península y los puertos extrapeninsulares pertenecientes al sistema portuario de titularidad estatal y se ha decretado un aplazamiento extraordinario en el ingreso de cuotas de la Seguridad Social para las empresas de transporte de mercancías y viajeros por carretera.

En materia de ciberseguridad, que es el cuarto pilar, se aprobará un plan nacional de ciberseguridad con más de 1050 millones de euros. Se constituirá de forma acelerada el Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración General del Estado y el resto de organismos públicos, y hemos adoptado medidas para el fortalecimiento de la ciberseguridad de las nuevas redes de telecomunicaciones electrónicas 5G y los servicios de computación en la nube. En concreto, el mismo martes se adoptó el real decreto ley de ciberseguridad 5G, que constituye un hito del plan de recuperación, pero que hemos acelerado en este nuevo contexto geopolítico precisamente para garantizar la máxima protección de las redes y servicios 5G frente a ataques o incidentes de seguridad. Con este texto normativo, garantizamos la entrada en vigor con toda celeridad de las medidas que permiten, por ejemplo, prohibir o limitar la actividad en el mercado de suministradores de aquellos operadores que hayan sido considerados de alto riesgo.

Finalmente, en materia energética cabe señalar el establecimiento de un mecanismo de fijación del precio de referencia para el gas en los mercados mayoristas, un mecanismo en cuya determinación y detalle estamos trabajando intensamente con Portugal y con la Comisión Europea. La actualización del régimen retributivo de la producción de energía eléctrica con fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos —lo que se conoce como el sistema RECORE— supondrá una rebaja de cargos del sistema eléctrico de 1800 millones de euros este año, lo que nos permitirá bajar los cargos correspondientes en la factura. Por otro lado, también se extiende hasta el 30 de junio el mecanismo para reducir el exceso de beneficios en el mercado eléctrico causado por el elevado precio de cotización del gas natural en los mercados internacionales, con algunas modificaciones para extender su ámbito de aplicación y reforzar su eficacia. Finalmente, en el real decreto ley se incluye también un conjunto de medidas que son muy importantes para fomentar y acelerar el despliegue de las energías renovables, agilizando los procedimientos administrativos y simplificando todos los trámites para poder agilizar estas medidas, así como impulsar el ahorro energético.

Como decía, dentro de las medidas hay un pilar de medidas de liquidez y ayudas directas a las empresas y autónomos. En esta diapositiva sus señorías tienen recogido el detalle de esa nueva línea de avales de 10000 millones de euros hasta el 31 de diciembre de 2022, con doce meses de carencia y la flexibilización del código de buenas prácticas aplicable a los avales del ICO para permitir la extensión de vencimientos a ocho y diez años para todas las empresas, eliminando el requisito de que su facturación tuviera que caer un 30 % como consecuencia de la pandemia, también añadiendo una carencia extraordinaria de seis meses a petición de los deudores de los sectores más afectados y estableciendo el obligatorio mantenimiento de las líneas de circulante para todos los clientes. Además de estas líneas de liquidez, se acuerda la concesión de ayudas directas con 362 millones de euros para el sector de la agricultura y la ganadería; 68 millones para el sector pesquero; más de 500 millones entre ayudas para la compensación de CO<sub>2</sub>, bajadas de peajes para los grandes consumidores de electricidad; 125 millones para la industria gasintensiva, esto es, la industria de la cerámica, del vidrio, la industria textil, entre otras, además de 450 millones para las empresas del transporte de mercancías y pasajeros, un tema al que ya me he referido explícitamente en detalle.

Este es el plan de respuesta, el plan inmediato de choque y también con medidas que tendrán impacto a medio plazo para responder a esta situación extraordinaria sobrevenida del ataque sobre Ucrania. Pero, además de responder a lo urgente, no podemos perder de vista lo importante, toda esta agenda de reformas e inversiones del plan de recuperación, que siempre ha sido una de nuestras prioridades, mientras que respondíamos a la pandemia y ahora respondemos a la guerra, con una agenda de política económica que está marcada por tres principios coherentes y que seguimos manteniendo: responsabilidad fiscal, justicia social y reformas estructurales mirando al futuro. Hasta el momento hemos tenido que dar respuesta a la pandemia con medidas sin precedentes como los avales del ICO, la movilización de recursos públicos para apoyar los ERTE, la prestación de autónomos por cese de actividad, las ayudas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 7

directas, los fondos SEPI y COFIDES, las ayudas directas a las empresas. Todas estas medidas nos han permitido proteger el tejido productivo, proteger el empleo, proteger las rentas de las familias y, por tanto, tener una base sólida para abordar la recuperación y también, en este momento, para hacer frente a los retos derivados de la guerra. Hemos respondido a estos retos urgentes sin dejar de trabajar en esas reformas estructurales e inversiones del plan de recuperación, que ha tenido un avance muy importante en 2021. Ahora, en 2022, mirando al futuro, además de atender a los efectos de la guerra, alcanzaremos la velocidad de cruce en las reformas e inversiones del plan de recuperación. Yo espero que podamos contar con el apoyo de las Cámaras para la rápida aprobación de las leyes que están ya en el trámite parlamentario: la de telecomunicaciones, la audiovisual, la ley crea y crece, la ley concursal, la ley de *startups*, la ley de ciencia y la de cultura y, próximamente, la de universidades. Esta es la agenda de reformas estructurales que ven sus señorías en esta diapositiva, que recoge el avance y los logros en el periodo 2018-2021, cuáles son las prioridades de inversiones y reformas en el año 2022 y las perspectivas para 2023. Todo esto, por supuesto, sujeto a las medidas que haya que adoptar para responder a la guerra y al posible impacto económico y social de la misma.

En este sentido, en el año 2023 recuperaremos la senda del PIB prepandemia —no el nivel, sino la senda—; seguiremos reduciendo los ratios de déficit y de deuda sobre el PIB, en línea con lo que hemos logrado ya en 2021; seguiremos avanzando en la calidad del empleo y la creación de empleo, reduciendo la temporalidad y el desempleo, con una atención especial a los más vulnerables —los jóvenes, las mujeres—, y elevaremos el salario mínimo interprofesional hasta el 60% del salario medio, además de impulsar los proyectos tractors más importantes del plan de recuperación y empezar a lograr los hitos y los objetivos que se marcan en este plan de recuperación. Señalo aquí de manera muy especial los hitos y los objetivos que se relacionan precisamente con nuestra eficiencia energética y con nuestra autonomía estratégica en el ámbito energético: los programas y los proyectos tractors del plan de descarbonización de la industria electrointensiva, el despliegue de las renovables, el despliegue de los techos solares, la restauración de ecosistemas e infraestructuras verdes, la rehabilitación de vivienda, la movilidad sostenible, la modernización de los regadíos, la infraestructura ferroviaria, la estrategia I+D+i, la digitalización de la justicia, la sanidad, el SEPE, la Seguridad Social, la digitalización de las pymes, el despliegue del 5G, las competencias digitales, etcétera.

En cuanto a las reformas del plan, conocen todos ustedes las reformas que hemos ya impulsado y logrado ejecutar en este último año. La convalidación de la reforma laboral es naturalmente la reforma estructural más importante, pero me gustaría también señalar la aprobación del real decreto ley de ciberseguridad 5G de esta misma semana; la aprobación reciente por las Cortes Generales de la ley de formación profesional, que es absolutamente clave para el futuro de nuestro país, y hoy mismo la aprobación de la ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que también es un hito del plan de recuperación. Por último, el Consejo de Ministros ha aprobado importantes proyectos de ley y próximamente enviaremos a las Cortes los que están pendientes.

Además del capítulo de reformas, hemos avanzado y estamos avanzando a buen ritmo en el capítulo de las inversiones del plan. En el ámbito de las inversiones, la prioridad que tuvimos en la segunda parte del año pasado —sus señorías lo saben porque ya lo he explicado en distintas comparecencias— fue poner en marcha un marco y los procedimientos administrativos para poder transferir los fondos y realizar las inversiones con la máxima celeridad y tener el máximo impacto sobre la economía. La primera forma de ejecución es la transferencia de recursos a las comunidades autónomas para que desplieguen ellas, en su ámbito de competencia, las inversiones correspondientes: en el ámbito verde, en la educación, etcétera. Se han celebrado hasta la fecha setenta conferencias sectoriales, en las que se han acordado, desde el diálogo y el consenso, los criterios y las cantidades a repartir a las distintas comunidades autónomas. En total, los fondos asignados hasta el momento a las comunidades autónomas ascienden a 12422 millones de euros.

Una segunda forma de ejecución es el despliegue de las inversiones directamente por la Administración General del Estado. También aquí ha habido una aceleración notable en la segunda parte del año pasado. A fecha de 23 de marzo, la Administración ha resuelto más de 520 convocatorias por un importe de más de 8500 millones de euros. Actualmente, hay ya en torno a 11500 proyectos beneficiarios de los fondos del plan, proyectos en los que participan más de 6000 empresas, más de 1000 entidades locales y más de 2400 universidades y centros tecnológicos. Estos proyectos y este despliegue de las convocatorias se recogen en las siguientes diapositivas —que sintetizan las más importantes, por supuesto— en las que cabe ver el progreso o la puesta en marcha de las inversiones por parte de la Administración General del Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 8

En el ámbito de la digitalización, la convocatoria de las primeras ayudas del *kit* digital, con una dotación de 500 millones de euros para bonos de digitalización para pymes y autónomos de entre diez y cuarenta y nueve trabajadores. También la asignación territorial para el refuerzo de la conectividad. En el marco de la transformación digital también me parece interesante señalar el acuerdo marco para la transformación digital de los servicios de justicia, para mejorar la gestión de este importante servicio público y este ámbito de nuestra democracia.

En el ámbito de la transición ecológica, más de 1000 millones de euros han sido adjudicados para la implantación de zonas de bajas emisiones en los ayuntamientos de nuestro país y la transformación del transporte urbano. También se ha publicado la convocatoria para la rehabilitación de edificios públicos y se han publicado las órdenes de bases para las convocatorias de varios proyectos del PERTE de las Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento, el PERTE EHRA, como, por ejemplo, los proyectos pioneros de hidrógeno renovable, los proyectos piloto de comunidades energéticas, etcétera.

En el ámbito de la industria destaca, sin duda, la convocatoria de las ayudas para el PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado, que se abrirá el próximo 1 de abril, y también la segunda convocatoria del Plan de Sostenibilidad Turística y el Plan Nacional de Turismo Gastronómico.

Como ven, existen también avances importantes en los ámbitos de sanidad, ciencia e innovación, empleo, educación y formación profesional cultura, justicia, etcétera. Puede ser verdaderamente destacable el acuerdo marco para la adquisición de ochenta y un aceleradores lineales, que están incluidos en el Plan de Inversión en Equipos de Alta Tecnología, lo que se conoce como el Plan INVEAT, para la mejora de todo el equipamiento tecnológico del Sistema Nacional de Salud de nuestro país.

Además de las transferencias a las comunidades autónomas y las licitaciones y convocatorias realizadas desde la Administración General del Estado, como saben, en el Real Decreto Ley 36/2020 se estableció un nuevo procedimiento para tratar de agilizar el despliegue de los proyectos estratégicos del plan de recuperación, proyectos que por su envergadura, por su complejidad o por la necesidad de aunar al sector público y al sector privado requieren de una gobernanza especial. Esto es lo que se conoce como los proyectos estratégicos para la recuperación y la transformación económica, los PERTE. Hasta la fecha, se han aprobado nueve PERTE, que tienen sus señorías en la diapositiva. El PERTE VEC, para que España lidere la transformación del ecosistema de la automoción para desplegar el vehículo eléctrico y conectado. El PERTE Salud de Vanguardia, para garantizar que nuestro Sistema Nacional de Salud tiene acceso a los medicamentos de precisión, a las medicinas de vanguardia y a los sistemas digitales más avanzados. El PERTE ERHA, para impulsar las energías renovables, toda la tecnología relacionada con las energías renovables, el hidrógeno verde y el almacenamiento energético; no tengo en este momento que señalar la importancia y la urgencia de desplegar este PERTE. El PERTE de la Cadena Agroalimentaria, para que todo el sistema agroalimentario se modernice y tengamos una industria puntera y de vanguardia en este sector estratégico de nuestro país. El PERTE Nueva Economía de la Lengua, para que la inteligencia artificial piense en español, para desarrollar el ecosistema público y privado de esta nueva economía en expansión. El PERTE de la Economía Circular, para impulsar la eficiencia energética, la economía en el uso de los recursos y también la eficiencia en la industria de nuestro país en la reutilización de los *inputs* correspondientes. El PERTE para la Industria Naval, para diversificar este sector hacia nuevos productos, digitalizarlo, mejorar su sostenibilidad medioambiental y mejorar la capacitación de sus empleados. El PERTE Aeroespacial, para mejorar el posicionamiento estratégico de la industria española y generar capacidades tecnológicas e industriales en este sector. El PERTE de la Digitalización de los Usos del Agua, también para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos de nuestro país desde el punto de vista industrial y también en el riego, completando todo el programa de mejora de los regadíos. Se ha anunciado también un PERTE de la Economía Social y de los Cuidados y estamos trabajando en algún otro proyecto estratégico que se podría desplegar próximamente. Yo creo que estos nueve proyectos estratégicos son una explicación muy clara de toda la ambición transformadora del plan de recuperación. Son esos proyectos tractores que pueden permitirnos modernizar, cambiar, mejorar la eficacia, la eficiencia y el crecimiento futuro y la creación de empleo de calidad en aquellos ámbitos estratégicos en los que nuestro país tiene una posición de partida ventajosa y que son los que conforman la nueva economía, la economía del futuro.

Paso finalmente a hablar de los avances en el ámbito de la digitalización. Todas sus señorías los conocen bien, puesto que he presentado aquí y explicado reiteradamente la Agenda España Digital, que se aprobó el 21 de julio del año 2020, y los siete planes digitales que la desarrollan y que, en definitiva, constituyen el pilar digital del plan de recuperación que, como sus señorías saben, va a movilizar 20 000

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 9

millones de euros —casi un tercio del total— precisamente para impulsar la transformación digital de nuestro país. Es una agenda ambiciosa, coherente y muy orientada a una digitalización humanista que pone en el centro a las personas actuando en tres dimensiones: infraestructuras y tecnología, empresas y personas. Evidentemente, hemos impulsado, sobre todo en 2021, todas las inversiones de la agenda que tienen un periodo de maduración más largo, el área de las infraestructuras y la tecnología, preparando también las inversiones en los ámbitos de empresas y de personas. Así, hemos lanzado los programas de conectividad, de despliegue del 5G, de ciberseguridad, de inteligencia artificial y otras tecnologías disruptivas. Durante esta primera parte del año nos estamos centrando en impulsar la digitalización de las pymes y de las administraciones públicas, el emprendimiento digital, la integración de la tecnología en las cadenas de valor de la industria y de los servicios, el impulso del sector audiovisual y, en definitiva, el segundo pilar de la digitalización de las empresas, de las administraciones públicas y de los agentes económicos. Y en la segunda parte de este año vamos a concentrar todo nuestro esfuerzo en desplegar con total agilidad el Plan Nacional de Competencias Digitales; es decir, las competencias digitales de las personas para que puedan acceder a las oportunidades que se derivan de la digitalización, tanto accediendo a los empleos de calidad creados por la digitalización de las empresas como a los servicios públicos modernos gracias a la digitalización de las administraciones públicas, y para que puedan acceder a todos estos nuevos servicios gracias a la conectividad y a la mejora tecnológica y de las infraestructuras que ya hemos lanzado a partir de 2021. Esta es la síntesis de todo lo que estamos desarrollando en la agenda digital —que sus señorías tienen en las diapositivas siguientes en todo detalle— para los planes de conectividad, impulso al 5G, ciberseguridad, inteligencia artificial, digitalización de las administraciones públicas, digitalización de las pymes, España *hub* audiovisual de Europa y competencias digitales.

Termino ya, como adelanté en mis primeras palabras, con un comentario final con respecto a otra de las prioridades que tenemos en el Gobierno, que es la de la inclusión financiera. En un proceso de cambio tan intenso como el que estamos viviendo está claro que no podemos dejar nadie atrás. Tenemos que garantizar que toda la sociedad y, en particular, los colectivos más vulnerables —ya sean las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas que viven en el ámbito rural y que tienen una mayor dificultad para acceder a la digitalización, a las oportunidades de trabajo, a los servicios públicos y, muy especialmente, a los servicios digitales—, el conjunto de la población, tengan acceso a estos servicios digitales. Estamos actuando en un plan con tres pilares muy claros.

En primer lugar, estamos trabajando con la banca para mejorar y reforzar el protocolo de compromisos que ya había asumido hace un año para apoyar la presencia en el ámbito rural. Entre las medidas recogidas en el protocolo ampliado que se firmó hace un mes, destaca el compromiso para atender de manera personalizada en las oficinas bancarias a los mayores entre las nueve de la mañana y las dos de la tarde, estableciendo además un canal preferente y un trato preferente en caso de aglomeración. También se facilita la atención a los clientes mayores o a las personas con discapacidad en todo el resto de los canales, ya sea el uso de los cajeros, el canal telefónico o los canales digitales sin coste adicional y con un interlocutor personal, también adaptando todos esos canales a las necesidades de las personas mayores. El cumplimiento de estos objetivos será verificado tanto por el Observatorio de Inclusión Financiera como por el propio Banco de España dentro de sus funciones de supervisión de conducta a través de informes periódicos y, en particular, a través de un informe anual.

En segundo lugar, estamos llevando a cabo un importante impulso regulatorio con la Ley de Protección de los Consumidores y Usuarios frente a Situaciones de Vulnerabilidad Social y Económica, que incorpora ya los elementos que definen el trato personalizado, y también con la ley de servicios de atención al cliente y la ley de defensa del cliente financiero, que espero sacar a audiencia pública en breve.

Finalmente, el tercer pilar es el de la formación financiera y formación en competencias digitales. Ya he señalado que toda la parte de formación digital de la población mayor y de los colectivos más vulnerables es uno de los elementos principales del Plan Nacional de Competencias Digitales que vamos a desarrollar en colaboración, entre otros, con las organizaciones del tercer sector y las diputaciones provinciales. Se transfirieron también 140 millones de euros el año pasado a las comunidades autónomas para desarrollar las competencias digitales básicas, con una especial atención a las mujeres y a los colectivos más vulnerables. Es decir, estamos actuando con una aproximación holística y total para tratar de impulsar en la mayor medida posible la inclusión digital y evitar la exclusión financiera del conjunto de nuestra población. Estoy segura de que un tema muy importante para todos nosotros.

Termino ya esta introducción antes de responder a las preguntas y observaciones de sus señorías con una reflexión sobre estos últimos dos años, los primeros dos años de la legislatura en los que hemos tenido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 10

que enfrentarnos a retos enormes, retos sin precedentes para los que no teníamos hoja de ruta y hemos tenido que actuar con determinación, con celeridad, con eficacia y también con una enorme responsabilidad para tratar de dar la mejor respuesta posible a estos retos extraordinarios. Ahora, cuando la economía española ya enfilaba esa fase de fuerte crecimiento y de estabilidad, nos enfrentamos a un nuevo reto, el reto de una guerra, que no es solamente un reto desde el punto de vista de la seguridad, sino que es también un reto político mayor, puesto que es un ataque a las fronteras de Europa, a nuestros valores, a los principios democráticos, a todo aquello que nos guía en esta democracia española. Por eso, estamos reaccionando y respondiendo una vez más de forma rápida, decidida, mediante el diálogo con los sectores, con los agentes sociales, diálogo a nivel nacional y a nivel europeo, apoyando con decisión a los sectores más afectados, protegiendo a los colectivos más vulnerables y buscando la unidad. Se trata de una situación ante la que tenemos que estar unidos para poder reaccionar, a nivel español y a nivel europeo, con la máxima contundencia ante una agresión que provoca sin duda una situación muy grave. Señorías, espero que, fruto del debate que tengamos hoy, pueda reafirmarme en esa unidad que es tan necesaria y que es verdaderamente la que quieren, desean y merecen los ciudadanos españoles en este momento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Es el turno de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra don Sergio Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, agradezco a la vicepresidenta la comparecencia y le digo que probablemente en su réplica no podré estar, pero no es una falta de educación, sino que los grupos pequeños tenemos varias cosas a la vez. No obstante, seguiré su respuesta telemáticamente.

Venía muy preocupado a esta comparecencia, porque creo que la situación que está atravesando nuestro país es para estar enormemente preocupado, pero me voy mucho más preocupado de lo que venía. Me voy mucho más preocupado porque veo que usted, en lugar de estar en las previsiones, sigue en el ilusionismo. Tiene unas previsiones y nos habla de una evolución económica... Por ejemplo, nos habla de velocidad de crucero en el ritmo de crecimiento de España. Yo creo que a usted lo que le ha pasado es que se le ha cruzado la velocidad en diferentes ocasiones durante varios trimestres, y vamos ya para años. Nos pinta un panorama en el que dice que España está creciendo más que los países de nuestro entorno, pero no nos está diciendo que España fue el país de la OCDE que más cayó en el año 2020, porque caímos un 11 %, 11 puntos. ¿Me puede decir un solo país de toda la Unión que cayese lo que cayó España? Claro que ahora estamos creciendo a mayor ritmo, pero es que caímos el doble que los demás. Partíamos de una situación muchísimo peor, señora vicepresidenta. No se puede venir a hacer un discurso ilusionista, vacío, absolutamente irreal y totalmente despegado de lo que está pasando en nuestro país, porque luego así pasa: las medidas son irreales porque se parte de un diagnóstico basado en el ilusionismo y no en la realidad. No hay nadie con un cierto rigor en este país —ni una sola institución ni un solo instituto ni una sola entidad económica— que pueda sostener el crecimiento económico marcado por el Gobierno de España a la hora de elaborar los presupuestos, ni uno solo. Y yo le pregunto: ¿va usted a modificar esas previsiones? ¿Cuánto va a crecer la economía este año? ¿Basándonos en qué escenario nos estamos moviendo?

Pasemos a otra cuestión, la inflación. La inflación es la gran preocupación de nuestra economía en este momento y ustedes dicen, en primer lugar, que la inflación viene de la guerra de Putin. Sí y no. La inflación empezó en este país mucho antes de la invasión totalitaria de Putin. Es verdad que la invasión totalitaria de Putin ha acrecentado el problema de la inflación, pero no lo ha provocado. En segundo lugar, ¿me puede usted explicar, señora vicepresidenta —y a esto me encantaría que me respondiera—, por qué la subida de precios en España es el doble que en el resto de países de nuestro entorno? En Francia, un 4,5%; en Italia, un 5,7%; en Portugal, un 4,2%, y en España, un 9,8%. Es que es el doble. A mí solo se me ocurre una razón, que es la incompetencia del Gobierno. **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Calviño Santamaría, riendo: ¡Normal!)**. No se me ocurre otra, igual usted me puede dar otra razón y yo se lo agradeceré, pero a mí la única que se me ocurre es esta. Porque, claro, si ustedes no toman medidas durante semanas, cuando las toman son insuficientes. Además, dice que han hecho una ronda de contactos y, no, no han hecho una ronda de contactos. Han hecho una ronda de *marketing* para hacer que escuchaban a alguien y han ido a esa ronda con taponos en los oídos, porque no han asumido una sola medida de las que se les han planteado. En

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 11

estas rondas, en la Conferencia de Presidentes se nos hablaba de bajadas de impuestos y ustedes no han tomado más que medidas intervencionistas en la economía que no suponen bajar impuestos. Ese es su papel, porque, si no, toman medidas claramente insuficientes, como la de bajar 0,20 euros el litro de combustible, porque a los diez días ya se han comido la mitad del ahorro que suponía. Y no solo es eso, sino que además hacen a las gasolineras actuar de bancos. Hasta ahora eran oficinas de Hacienda, porque cuanto más subía el litro de combustible, más recaudaban las gasolineras. Pero ahora también las obligan hacer financiación, las hacen actuar de oficinas bancarias, y hay muchas pequeñas y medianas gasolineras de autónomos que no pueden más y no es ni su papel ni su obligación financiar al Estado. Ponen ustedes medidas sobre la mesa que luego chocan con las necesidades de la economía real

Por otro lado, si las previsiones son irreales, el ritmo de crecimiento es raquítico para lo que sería previsible y necesario. La inflación está desbordada, mucho más que en cualquier país de nuestro entorno, pero viene la vicepresidenta y nos hace una visión de la economía que parece que estamos en *Los mundos de Yupi*. España no está para cachondeos, señora vicepresidenta, no está España para cachondeos. Lo mínimo que le podemos pedir al Gobierno es seriedad, porque, si nos tenemos que sentar todos en una mesa a poner soluciones para este país, lo primero es que tenemos que partir de un diagnóstico compartido, serio, sosegado, cierto y no ilusionista, porque creo que ya está bien de tomar el pelo a los españoles.

Por otra parte, habla usted del excelente comportamiento del mercado laboral. ¿Me puede decir cuál es el porcentaje de empleos que se han creado en este país que sean públicos? Esa es la primera pregunta y la segunda cuestión es que, si ustedes intervienen en el mercado laboral y no dejan despedir, evidentemente los datos de empleo no le van a empeorar. Pero el problema es que hay muchos autónomos y hay muchas pequeñas empresas que no aguantan más. Si ustedes no quieren que se despidan —que me parece muy bien—, financien el 100% del coste laboral; no hagan que lo tengan que financiar los autónomos y las empresas. Además, los autónomos también les han pedido que aplacen las cotizaciones nuevas hasta el año 2025 y creo que el ejercicio de responsabilidad que han mostrado y el sacrificio que han hecho los autónomos en este país merecen una medida como esa.

Acabo con tres cuestiones muy importantes. En primer lugar, si la economía española está en una situación dramática, la de Navarra mucho más. Por primera vez en cinco años nuestro crecimiento económico ha estado muy por debajo de la media nacional, algo que no nos había pasado nunca, 1,2 puntos de diferencia. Por eso, le pido encarecidamente dos compromisos. El primer compromiso es el apoyo a la industria automovilística de nuestra comunidad. Estamos muy preocupados en Navarra con la decisión de Volkswagen de que la planta de baterías se sitúe en Sagunto, porque esa es una evidencia de que se está desdibujando el peso de la industria automovilística navarra dentro del circuito de la industria nacional. La lejanía de Sagunto es una evidencia de que el compromiso es con Martorell y no con Landaben, y todo esto además mientras el Gobierno de Navarra no está diciendo nada. Por eso, yo no le pido palabras huecas, le pido compromisos con la industria automovilística, que es vital para el presente y para el futuro de Navarra.

Otra industria que es vital para el presente y para el futuro de Navarra, señora vicepresidenta, es la industria agroalimentaria, que genera 2400 puestos de trabajo directos y 1800 indirectos. Nos estamos jugando mucho con el PERTE agroalimentario. Le pedimos que Navarra tenga un papel protagonista y me gustaría que usted se comprometiera aquí con el proyecto Ebro Food Valley. Navarra tiene la experiencia, tiene la industria y tiene la materia prima. Lo único que le falta es el compromiso del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sayas.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el diputado don Oskar Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, buenas tardes. En primer lugar, le agradezco las explicaciones que ha dado, pese al ejercicio de agudeza visual al que nos ha sometido con unas diapositivas que a veces se antojaban complicadas de entender por el tamaño y colores. En cualquier caso, si tienen la amabilidad de pasárnoslas, las podremos estudiar con más detalle y opinar con más rigor.

Ha comentado muchas cosas. Voy a intentar no ir a salto de mata y pasando de un tema a otro sin demasiada conexión, así que voy a centrarme en algunas cosas únicamente. Primero, una consideración: cuando se habla de intenso diálogo y se pone el énfasis que se pone en ese intenso diálogo, creo que sería bueno acompañarlo con datos —es decir, que conociéramos cuántas reuniones, con cuántos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 12

colectivos—, porque, si no, a uno le da la sensación de que a esta fiesta no fue invitado EH Bildu. En nuestro caso, el intenso contacto con los grupos políticos —de ahí tendremos que deducir que formamos parte de ese intenso diálogo— se redujo a una reunión de una hora y cuarto, sin papeles, en la que únicamente se nos trasladaron ideas genéricas que, ya luego, si eso, veríamos en lo que fuera publicado en los papeles oficiales y no antes. No hubo más. Por nuestra parte sí que les dimos lo que entendíamos que era —y que tendría que haber sido— un plan de choque más efectivo y más ideado para buscar cambios estructurales, pero por parte del Gobierno no hubo más. Cuando se señalan con esa contundencia esas cosas, y no tengo por qué negar que en su gran mayoría sean ciertas, a mí me gustaría poder constatarlo con los datos.

Usted ha planteado un escenario económico del Estado español que la verdad es que tendría que tranquilizar a todos los españoles, pero no sé si es que ellos y ellas se empeñan en llevarle la contraria. Si uno ve los datos macroeconómicos, los índices de crecimiento del PIB e incluso la capacidad para ir eliminando deuda que parece que tiene el Estado, la verdad es que casi habría que decirle a cualquier ciudadano y ciudadana que no tiene nada por lo que preocuparse, que va a vivir en la abundancia o incluso que va a vivir algo mejor de lo que vivía antes de este período de tiempo tan extraño que nos está tocando vivir desde marzo de 2020 con la llegada del COVID. Pero es que luego la realidad en las calles dice cosas muy diferentes, con lo cual, sin poner en tela de juicio los datos que usted aporta —porque son datos y seguramente podrán ser demostrables—, lo que se puede concluir es que, si la gente no lo está pasando bien, sino que cada vez tiene más incertidumbre vital y más temor a cómo va a desarrollarse su proyecto de vida durante los últimos meses y años, es que la riqueza que se crea —cosa que, como digo, no parece que haya que ponerla en duda— no se distribuye bien. Quizás lo más importante, la piedra angular de toda la propuesta política de transformación que quieren llevar a efecto tendría que ver con una reforma fiscal que de verdad redistribuya la riqueza. Es verdad que eso va a generar disgustos y va a generar incluso algaradas en gente poco acostumbrada a estas cosas, pero probablemente las élites económicas tienen que ver cómo les afecta a ellas una redistribución de la riqueza que siempre las ha dejado al margen, al margen y con márgenes de beneficio.

La cuestión de la inflación ha planeado en diferentes elementos; de hecho, ha señalado usted que era uno de los elementos a los que prestaban especial atención en las áreas que coordina en el Gobierno para intentar hacerle frente, y ha señalado diferentes medidas para intentar aplacarla. Pero, claro, la realidad hoy se empeña en darnos un nuevo susto, con una inflación cercana al 10%. Hace un par de meses ya estábamos escandalizados con el 7,4, y ahora ya estamos en unas cifras sensiblemente superiores, y por lo menos las agencias económicas internacionales no parecen señalar un futuro diferente al de este mes para el conjunto del año; es decir, hablan de una inflación en torno al 10%. Eso, para que me entienda cualquiera que quiera perder el tiempo viendo estas comisiones, es empobrecer a la gente, porque es devaluar su capacidad adquisitiva y su capacidad para hacer frente a los costes de la vida. Me gustaría saber qué medidas plantean o en qué filosofía está inspiradas esas medidas. ¿Están de acuerdo con la moderación salarial? Porque, claro, si se moderan los salarios pero seguimos con este IPC, lo único que hacemos es devaluar la capacidad adquisitiva de los ciudadanos y ciudadanas y, por tanto, empobrecerlos más. Así que me gustaría que fuera clara en ese aspecto. Evidentemente, me gustaría que dijera que no está de acuerdo con la moderación salarial, pero, en cualquier caso, me gustaría que señalara cuál es su opción, su apuesta, para saber también a qué horizonte nos tenemos que acoger.

Ha habido una parte de su intervención también muy significativa que ha tenido que ver con todo lo relacionado con la energía —y es verdad que es un asunto de primer orden, y seguramente de alto rango de preocupación para la gente por el precio de la factura eléctrica—, y nos ha planteado que entre las medidas que están pensando desarrollar está la de atacar los beneficios extraordinarios, los llamados beneficios caídos del cielo, entiendo que son. Me gustaría saber qué tipo de iniciativas van a llevar a cabo, porque la que hicieron antes, sin estar mal y aun pareciéndonos limitada en su efectividad, duró solo seis semanas. Bastó que el señor Galán les amenazan con hacérselo pasar un poco más difícil para que en seis semanas echaran para atrás esa posibilidad recaudatoria para el Estado y, por tanto, para todos y para todas, por no dañar los márgenes de beneficio de empresas que acostumbran a ganar muchos millones al año. Es más, cuanto más crisis hay, más ganan ellos; cuantas más circunstancias adversas para la ciudadanía, más incrementan sus volúmenes de beneficio. Esto no es una suposición, sino que si uno ve las cifras de beneficios desde el año 2020 hasta el 2022 de cualquiera de las grandes empresas del oligopolio eléctrico verá que lo único que han hecho ha sido aumentar sus beneficios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 13

Hoy se ha conocido que plantea el Estado español, junto con Portugal, que Europa autorice topar el gas a 30 euros. Me gustaría que señalara, primero, qué efectos va a tener eso en la factura eléctrica, cómo piensa repercutirse para con los ciudadanos y en qué forma puede afectar eso al Estado.

Luego, en relación con el tema de las gasolineras —que también tendría que ver con la energía y los carburantes—, usted ha señalado una serie de medidas, por ejemplo, hemos vuelto a ver la rebaja de 20 céntimos por litro de combustible. Pero usted será consciente —porque lo somos ya todos y todas— de que esa medida de buena intención del Gobierno ha sido contestada por las estaciones de servicio o por las empresas que se manejan en el ámbito de los combustibles con una subida equivalente a la ayuda; por lo tanto, se nota poco. Es decir, si usted baja 20 céntimos, pero las empresas deciden subir 20 o 30 céntimos justo cuando anuncian la subida, a los bolsillos de la gente les va a afectar más bien poco, por no decir nada.

Hay otro elemento con el que yo les pediría que también fueran más severos, y es cuando vemos todo tipo de campañas de publicidad engañosa, es decir, cuando grandes empresas del sector dicen que para contribuir y arrimar el hombro ante la difícil situación que vivimos lo que van a hacer es rebajar 5 céntimos el litro de combustible. A uno le puede parecer bien, sobre todo si olvida que el 23 de diciembre de 2021, cuando no había guerra en Ucrania por invasión rusa ni nada por el estilo, esas mismas empresas ya anunciaban que si te hacías de su aplicación —que es, en el fondo, la trampa; en este caso Waylet, pero puede ser cualquier otra— ya te daban 5 euros cada vez que repostaras. Al final, si uno calcula litro y céntimos de descuento, se da cuenta de que es la misma ayuda que ya tenían antes, por lo tanto, poco se han rascado el bolsillo, y creo que eso hace falta señalárselo, incluso afeárselo, si es necesario.

Otro elemento que ha planteado tiene que ver con la banca —y voy terminando ya—. Usted ha señalado todo lo que en el terreno financiero se va a hacer. Me parece bien lo que señala para el ámbito rural, me parece bien que se les inste a que el horario de atención de las oficinas en modo presencial esté abierto durante más tiempo, pero creo que también tendrían que plantearse hacer algo en torno a las comisiones abusivas, a las comisiones por cuotas de mantenimiento de la cuenta corriente y todo este tipo de cosas que hace que la gente no entienda cómo tiene que pagar mensualmente por tener una tarjeta de la que no puede desprenderse, o pagar regularmente por tener una cuenta corriente o un depósito.

Hay un elemento que también estos días está empezando a aflorar, y que me temo que va a dar muchos quebraderos de cabeza a este Gobierno y al conjunto de la ciudadanía —que es lo que más me preocupa, también le soy sincero—, que es el que tiene que ver con la subida del euríbor. Con esta etapa de inflación lo que parece inexorable es la subida de los tipos de interés, y la subida de los tipos de interés va asociada también, por desgracia, a las condiciones de vida de mucha gente que tienen casi un matrimonio de por vida con los bancos a cuenta de los préstamos hipotecarios. Ya hay estudios y simulaciones que determinan que, con la subida de ahora, aquellos que tengan que negociar mañana su cuota anual ya van a tener que pagar 15,60 euros al mes por un préstamo tipo de 150 000 euros a 25 años. Esa es una realidad que también va a empobrecer a la gente, porque va a afectar a los bolsillos, y quisiera saber, sin pedirle recetas mágicas ni soluciones de todo y para todo al Gobierno, cuál es la posición del Gobierno y qué cree que se puede hacer o qué cree que podríamos hacer entre todos y todas para intentar que esa realidad no asalte también las vidas de la gente, porque, en definitiva, eso también no solo les empobrece, sino que a algunos les puede hacer perder sus casas, como pasó en la anterior crisis con los miles de desahucios que se realizaron.

Termino ya con dos cuestiones. Hay una cosa que le voy a reconocer que me ha llamado la atención, esto de la inteligencia artificial para que piense en español. Yo, como mucha gente a estas alturas de la película, con que pensara, solo con que pensara, me daría por satisfecho (**Risas**). Ya se encargará quien sea de que lo que piensa se pueda decodificar y se pueda traducir a un idioma inteligible.

La otra cuestión con la que termino es la que tiene que ver con lo que ha señalado en torno a los PERTE. Usted ha hablado en ese momento de la ambición transformadora. Sinceramente, a nosotros y a nosotras, a las gentes de Euskal Herria Bildu, nos gustaría ver la ambición transformadora de manera transversal en todas las acciones de gobierno. Creo que uno de los elementos que mejor definirían una ambición transformadora sería una profunda reforma fiscal que atacara los privilegios, que atacara las grandes fortunas, y que pusiera, desde luego, a la banca en un papel más contributivo que el que ha tenido, que hasta ahora ha sido más recaudatorio de las arcas públicas que contributivo a las arcas públicas, y que señalara también la responsabilidad del oligopolio eléctrico y de las grandes empresas del Ibex 35, con beneficios por encima del 20 % en 2021, para con la ciudadanía a la que, en teoría, representan.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente, y gracias, vicepresidenta, por venir aquí, por su comparecencia y por sus explicaciones.

Es cierto que yo creo que aquí nos vamos a repetir bastante los grupos, o me da esa sensación. Usted nos ha presentado una coyuntura económica que creo que es bastante optimista, y es verdad que todos somos conscientes de que nos estamos recuperando de una pandemia, pero que también entramos en una crisis sobrevenida por la guerra de Ucrania cuyo máximo exponente son los precios de la energía y todas las derivadas que eso conlleva. La verdad es que estamos preocupados —y ayer lo decía mi portavoz— por la inflación, por la deuda y por el crecimiento, porque los datos no son buenos, y entendemos que a lo mejor ya es el momento de adaptar todas esas previsiones económicas a este nuevo escenario. La deuda es de en torno al 119%, un 118,5, una ratio que puede asustar, pero para nosotros lo verdaderamente preocupante es si creciendo podemos hacer frente a la misma, porque en el corto plazo es verdad que los tipos de interés son bajos, pero si la inflación pasa a ser estructural —y parece que va camino de ello— los bancos centrales van a tener que aumentar los tipos, y aquí puede haber un riesgo. Por tanto, crecer y, desde luego, aumentar la productividad creo que es más necesario que nunca. La incertidumbre va a hacer que el gasto se contenga, además, se ve favorecido por esa inflación, que, como bien ha dicho aquí algún portavoz, mina el poder adquisitivo. El consumo privado se intuye que caerá y la inversión también, por la incertidumbre, por el encarecimiento de las materias primas, además de la reducción de la demanda y de retrasos en los pedidos. En este escenario, ¿es el momento de reflexionar sobre el nuevo marco macroeconómico y sus efectos? ¿Va a revisar la previsión de crecimiento? Porque hasta Europa ha dicho que las previsiones estimadas para Europa ya no son realistas, y tenemos que contar con un escenario, desde luego, más cercano a la realidad, y se intuye más necesario que nunca si queremos acertar en las políticas y en las medidas a implementar.

Es cierto que la evolución económica va a depender también de la duración del conflicto y de la respuesta que Europa pueda dar en materia fiscal y monetaria. Por eso, me gustaría preguntarle si se prevé alguna mutualización de deuda en este sentido, porque es verdad que se hablaba de tres fondos: uno para hacer frente a los precios de la energía, otro para gasto en defensa y otro para inmigraciones, y no sabemos si hay algo de esto, si algún país lo ha solicitado o cómo está este tema. Me gustaría conocer también, al hilo de esto, su opinión acerca de la orientación fiscal de 2023, que ha salido ya publicada y que dice que los Estados miembros con una deuda pública elevada tienen que incidir en un ajuste fiscal gradual, eso sí, combinándolo con cierto crecimiento, es decir, sin ahogar el crecimiento. ¿Qué papel van a jugar las reglas fiscales en este sentido? Si hay algo, si van a seguir suspendidas o se van a reformar.

Creo que es muy necesario crecer y a aumentar la productividad. Desde luego, están los fondos Next, y acertar en la selección y en la implementación de esos proyectos va a ser muy importante. Me gustaría saber si prevén modificar la planificación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al nuevo escenario marcado por la crisis de Ucrania, si van a realizar algún ajuste en ese sentido. Y ya que estamos hablando de proyectos estratégicos, como siempre, le voy a hacer las mismas preguntas; ayer también las hizo mi portavoz, pero no tenemos respuesta. Las comunidades autónomas remitieron varios proyectos a su ministerio, y me gustaría saber si van a contestar a las comunidades autónomas, si van a elegir algún proyecto de esos o, por el contrario, si dichos proyectos estratégicos van a tener que acoplarse, adherirse o fragmentarse para que tengan cabida en las distintas convocatorias de los PERTE. Es necesario que nos responda, es un sí o un no, porque al final las comunidades autónomas también tienen la necesidad de tener certezas para poder implantar sus proyectos y realizar sus propias planificaciones.

También nos dijeron hace tiempo que España iba a solicitar los 70 000 millones pendientes en forma de préstamo para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y me gustaría saber si lo han solicitado, si lo van a solicitar y si ahí prevén contar con las comunidades autónomas, pero de verdad, para diseñar esa ampliación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Al hilo de esto y de los PERTE, como también se ha dicho, dice que son ambiciosos; es cierto, pero yo creo que todavía muchas empresas no tienen claro el camino a seguir, no tienen claro dónde acudir y creo que ya es el momento de flexibilizar esos mecanismos o ver cómo se puede hacer para que todo eso llegue verdaderamente a las empresas, que son las que van a tener que hacer toda esa transformación y ayudar en esa transformación económica.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 15

Por otro lado, usted nos ha hablado del plan nacional, con ocho objetivos con los que desde luego estamos de acuerdo, pero también tengo que decirle lo mismo que el señor Matute, que me sorprende que haya hablado de que sea fruto del diálogo entre agentes, comunidades autónomas, ayuntamientos y grupos políticos. Tengo que decirle que es verdad, que con nosotros tuvieron una reunión de una hora, pero nada más, y desconozco si ha habido contactos, con qué ayuntamientos, con qué comunidades autónomas o con qué agentes, porque lo desconocemos. Es verdad, hay que reconocer que se ha hablado de muchas de las medidas de ese plan, tanto por medio de mociones o de PNL, y están bien. Por ejemplo, yo me voy a remitir a una: han modificado el Decreto 36? ¿Para qué? Para que las comunidades autónomas tengan esa agilidad en los procedimientos de contratación, y esto hay que agradecerlo porque lo hemos solicitado muchas veces. Es verdad que, más allá del plan, que tendrá que convalidarse aquí, vamos a tener que mantener a raya esa inflación y, en este sentido, va a ser necesario un pacto de rentas. Me gustaría saber cómo está ese tema o si tienen algo ya preparado, si han hablado con alguien o cómo lo ven.

Al hilo del plan —y no sé si igual le echo un cable, aunque ya no está el señor Sayas—, creo que hay que leerse el plan, hay que leerse el decreto, porque, hablando de las gasolineras, es cierto que tienen que adelantar unas bonificaciones, pero no es cierto que vayan a tener que hacerlo por sí mismas, porque pueden pedir un adelanto, bien a las haciendas forales, en este caso, o bien a la Agencia Tributaria.

Por otro lado, también me gustaría decir, con la minoración o los *windfall profits* —ya los hubo, es cierto, pero también el decreto los tiene—, pero —también hay que decirlo—, por mucho que queramos hacer esos *windfall profits* o por mucho que queremos que sean mayores, están sujetos a unas reglas europeas que el decreto recoge, que son los contratos a plazo, los contratos a fijo, que no distorsionen el mercado, etcétera. Creo que también hay que ser justos y decir un poco las cosas como son.

Nos ha hablado también de las conferencias sectoriales. Le vuelvo a repetir lo mismo de siempre, vicepresidenta, porque es verdad que en las conferencias sectoriales hay una comunicación, hay un diálogo, pero muchas veces hay comunidades autónomas que tienen realizados los hitos que se planifican en ellas y, por lo tanto, se da un dinero que no van a poder ejecutar. Entonces, no sé si se está previendo algo de esto o si hay alguna planificación o alguna revisión en este en este sentido.

Por último, en cuanto a la inclusión financiera, desde luego que está bien, hay que atender en las oficinas bancarias, pero cuando las hay, porque muchas veces no hay ni oficinas bancarias. Creemos que en este sentido son necesarias esas medidas regulatorias, si cabe, con la mayor celeridad posible.

En cuanto a la reforma laboral, nos ha dado datos positivos. Me preocupa una cosa, y es que muchas veces decimos que aumenta el contrato o aumenta el empleo, pero no la productividad, por si tienen algún estudio o alguna referencia acerca de esto.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña María Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente. Buenas tardes, vicepresidenta, siempre es un placer escucharla.

Pedía el presidente del Gobierno ayer, y usted también lo ha hecho hoy al acabar su comparecencia, unidad, unidad de todos ante una crisis sin precedentes como la que estamos viviendo, y en mi grupo parlamentario —lo decimos siempre; yo, además, apelé a ello ayer mismo en la tribuna— no podemos estar más de acuerdo. El presidente se preguntaba que, si no lo habíamos conseguido con la pandemia y con otros desastres que habían sucedido durante este tiempo y no lo hacíamos ahora en este momento, qué más tenía que pasar y qué era necesario para lograr esa unidad. Yo se lo voy a decir: el primer paso para lograr la unidad es quererla, es querer alcanzar esa unidad. Tengo la sensación —y ya se lo han dicho aquí los anteriores portavoces— de que el Gobierno realmente no quiere ese consenso y esa unidad.

Hagamos un breve repaso de cómo hemos llegado a este Plan Nacional de Respuesta a las Consecuencias Económicas y Sociales de la Guerra en Ucrania. El Gobierno nos convoca a una ronda de contactos a todos los partidos la semana del 14 de marzo, teóricamente, para llegar a un acuerdo o intentar buscar un acuerdo entre todos sobre el paquete de medidas. A esa reunión, a la que yo acudo personalmente, mi grupo parlamentario lleva un paquete de medidas, unas propuestas para el Gobierno, pero el Gobierno nos pide adhesión a un plan del que desconocemos cualquier detalle. Desde entonces, desde esa semana del 14 de marzo, no vuelve a haber ningún contacto. El mensaje del Gobierno pasa a ser que no se comenta nada porque el plan está a expensas de lo que se diga en el Consejo Europeo. Pasan dos semanas sin ningún tipo de comunicación con la oposición, al menos con nuestro grupo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 16

parlamentario, hasta que el pasado domingo el Gobierno reaparece, hace una ronda de llamadas a última hora de la noche, pero no para consultar, para negociar o informar siquiera. Nos dice el Gobierno que no nos puede adelantar nada para no hacerle *spoiler* al presidente del Gobierno al día siguiente en su conferencia de prensa; no porque no hubiera un plan, que lo había, sino porque la prioridad era que el anuncio del presidente no quedara deslucido. Es legítimo que el Gobierno prefiera primar la comunicación a la mayor gloria del presidente, pero no nos digan entonces que quieren ustedes unidad y consenso, porque es incompatible la publicidad con querer unidad, o buscar el foco con querer unidad. Ustedes no quieren unidad, ustedes quieren adhesión, adhesión a todos sus planes, que el resto de partidos actuemos de palmeros de lo que su Gobierno quiera. Nosotros estamos dispuestos a trabajar, se lo hemos demostrado. Se lo hemos demostrado durante la pandemia, en la negociación de los estados de alarma, en la reforma laboral, en esta ronda de contactos para preparar lo que se suponía que era llegar a un acuerdo para el plan de choque, y creo que si nos pide adhesión y unidad a los que trabajamos en pos de la mejora y en pos del interés general sin consensuar nada, ahí sí que no nos va a tener. Nosotros estudiaremos ese real decreto de plan de choque, por supuesto, ayer también lo dije yo en la tribuna. ¿Hacen falta estas ayudas? Sí, pero hace falta un plan con una estrategia marcada, un plan que demuestre que esas medidas adoptadas son las más eficaces y las más eficientes. Por eso, se vote lo que se vote en el real decreto de plan de choque, nosotros pediremos la tramitación como proyecto de ley para poder mejorar e incorporar medidas.

Yo quiero hablar —se ha dicho aquí ya— del dato de inflación, que yo creo que es la piedra angular sobre la que va a girar toda nuestra posible y esperable recuperación, pero también nuestro posible desvanecimiento como economía. En línea con el dato de inflación y con todo lo que esto supone, yo le quiero hacer tres apuntes sobre el pacto de rentas, sobre las pensiones y sobre la política fiscal. Desde principio de mes ustedes están insistiendo en la necesidad de un pacto de rentas para evitar caer en esa espiral inflacionista que empeore una situación que ya es muy grave. Y decía el Gobierno, creo que concretamente usted en alguna de estas declaraciones, que en este pacto de rentas todos los agentes económicos deben ceder un poco y arrimar el hombro para repartir el coste de la inflación. Hablaba en particular de que los trabajadores renuncien a revalorizar sus salarios totalmente al IPC, perdiendo algo de capacidad adquisitiva, pero también hablaba usted de que los empresarios renuncien a parte de sus beneficios. En un escenario tan crítico como el actual no podemos sino estar de acuerdo con que todos; todos —con mayúscula— debemos arrimar el hombro. Sin embargo, ustedes solo tienen en cuenta a trabajadores y empresarios como únicos agentes de la economía, y en la economía también están los pensionistas y también está Hacienda.

Por eso lo enlazo con el siguiente punto sobre el que le quiero transmitir nuestra preocupación. En ese pacto de rentas creemos que tienen que estar también los pensionistas. Sabe usted que la razón por la que los economistas abogamos por un pacto de rentas es que el incremento generalizado de los salarios nominales puede generar a su vez más inflación, y en un contexto de alta inflación eso no amortiguaría el impacto, sino que alimentaría el riesgo de la espiral inflacionista. Esto es un problema que no generan solo los trabajadores por cuenta ajena, sino todos los que tenemos o tienen ingresos, también los pensionistas, cuyos ingresos además han quedado vinculados *ex lege* al IPC en el mes de diciembre. Así que le voy a preguntar directamente: ¿va el Gobierno a modular la revalorización de las pensiones en línea con el pacto de rentas por el que el Gobierno aboga? Nosotros creemos que sí tiene que hacerlo; de hecho, ya durante la tramitación de la primera parte de la reforma de las pensiones advertimos que vincular al IPC general la revalorización de las pensiones sin ningún matiz adicional era una irresponsabilidad. La verdad es que nunca imaginamos que esa irresponsabilidad se materializaría de forma tan evidente en el primer año de vigor.

En ese momento de la tramitación de la primera parte de la reforma hicimos dos propuestas al Gobierno —me gustaría que las tuviera en cuenta—, que le reitero hoy para que las reconsidere o las tenga encima de la mesa. Primero, referenciar la revalorización a un IPC específico de pensionistas, porque los pensionistas no tienen los mismos patrones de consumo que el resto de los ciudadanos; revalorizar las pensiones, en vez de al IPC general, a un IPC creado específicamente para los pensionistas que realmente se adecue a lo que requieren para mantener su nivel de poder adquisitivo. Lo otro que pedíamos en esas enmiendas a la ley de la reforma de las pensiones era que el mecanismo de equidad intergeneracional para la revalorización de las pensiones no fuera mayor al incremento de los salarios de los jóvenes, y me explico. En un contexto como el actual, si se llega al acuerdo del pacto de rentas y se pacta una contención salarial —por ejemplo, que los salarios solo suban un 2%—, que sea este también el límite máximo que podrían aumentar las pensiones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 17

Y el último punto relacionado con la inflación del que yo le quiero hablar —también se ha dicho aquí, y es otra manera de trabajar por ese pacto de rentas que nos incluya a todos— es la parte de la política fiscal. Ya sabemos que la inflación tan elevada supone una pérdida de capacidad económica de los ciudadanos, con los mismos ingresos se puede hacer menos, y los españoles hoy no son más ricos que ayer, sin embargo, van a pagar muchos más impuestos a Hacienda que ayer. De hecho, hoy hemos conocido el dato del déficit público, que baja en 2021 un 28%, y no es que se redujera en el último trimestre por el crecimiento —de hecho, crecimos en el último trimestre menos de lo que tenía previsto el Gobierno—, es que hubo una recaudación extra por el efecto de la inflación, y posiblemente esté equivocada y me gustaría que me lo explicara. Quiero saber —y es la pregunta— hasta cuándo va a estar el Gobierno negándose a deflactar el impuesto sobre la renta de las personas físicas, que no es una bajada de impuestos, es adecuar el poder adquisitivo a la inflación, adecuar lo que se paga a Hacienda al nivel de la inflación, porque los españoles están pagando más a Hacienda ganando lo mismo.

Veo que se me ha acabado el tiempo, presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Plural, distribuirán su tiempo dos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra don Ferran Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente. Muchísimas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia.

Yo solo me voy a centrar en dos aspectos, porque quiero hablar esencialmente de la situación macroeconómica. En relación con el Plan Nacional de Respuesta al Impacto Económico y Social de la Guerra, cuando he oído al señor Sayas que ustedes habían hecho una ronda y que no habían escuchado a nadie quería matizarle y decirle que no me han escuchado todo lo que yo quisiera, pero que ha habido un diálogo fructífero, aunque escuchando a otros grupos no sé si le hago un favor o le pongo en una situación comprometida. **(Risas)**. En todo caso, dejo constancia. **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, ocupa la Presidencia)**.

Solo una puntualización, porque lo cerraron y lo trajeron a última hora y no teníamos los CNAE disponibles. Cuando cerraron el artículo 3, de medidas de apoyo a la industria gasintensiva, hablaron del papel, del textil, del vidrio y de la cerámica, pero en la cerámica curiosamente han aparecido solo dos CNAE, el 232 y el 233, no ha aparecido el 234, que es la fabricación de otros productos cerámicos, que es fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental, que no son grandes empresas, son pequeñas y medianas empresas focalizadas en zonas muy concretas: en Cataluña, en la zona de Gerona, Breda o La Bisbal d'Empordà, pero también hay algunas en Bailén —Jaén—, en Castellón y alguna que seguro que les suena, en Sagardelos, que es importante por el número de empleos que crea a nivel territorial. Por tanto, ya les pedimos —se lo vamos a pedir formalmente— que incluyan también el CNAE 234.

En el tema macroeconómico, la verdad es que tenía unas expectativas mayores hoy en su comparecencia. Ya sé que no nos iba a presentar el nuevo cuadro macroeconómico revisado, eso va a tener su tiempo y ya avanzó la semana pasada que sería a lo largo del mes de abril, pero sí esperaba una reflexión mayor de cuál puede ser el impacto de la inflación en nuestra economía, el impacto en el PIB, y cuáles van a ser las propuestas del Gobierno. Yo creo sinceramente que se debe insistir con el pacto de rentas. Que nadie entienda mal el pacto de rentas, no es un pacto de moderación salarial exclusivamente, es un pacto de moderación también de beneficios, y los empresarios esos también deben entenderlo. Pero si no existe este pacto de rentas —y, seguramente, a medida que la inflación se va incrementando, va a ser más más difícil—, la situación va a ser muy complicada.

También me gustaría que nos explicara cuál es su análisis del escenario que se puede producir respecto a los tipos de interés. Con una inflación tan alta, si la cotización del euro va perdiendo empuje, va a ser difícil que no se opte por parte del Banco Central Europeo no solo por una moderación de su política de compra, sino por un repunte de los tipos de interés. Y si esto pasase, eso tendrá un impacto en familias y particulares, y tendrá un impacto importante en las empresas. Me gustaría saber también cuál es su opinión al respecto.

También tengo unas preguntas. Usted ha dicho: Hemos recuperado los datos de empleo de antes de la pandemia, pero no hemos recuperado el PIB de antes de la pandemia. ¿A qué lo atribuye? ¿Realmente tenemos un problema más importante de lo que creemos de productividad? Finalmente, ¿cuál cree que será la posición de Europa respecto a las reglas fiscales después del conflicto de Ucrania?

Muchísimas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 18

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señor Bel. Tiene la palabra la señora Noguerras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies president, gràcies ministra.*

Intentaré hablar de tres temas o cuatro, si me da tiempo. Le voy a hacer un par de preguntas respecto a las ayudas o medidas que presentan sobre las pequeñas y medianas empresas y autónomos, pero para poder preguntar quiero ponerlas un poco en contexto, porque las medidas que se han presentado son más que insuficientes para la gravedad de la crisis que están sufriendo las pequeñas, las medianas empresas y los autónomos. Estamos realmente preocupados. Si en algún momento ustedes de verdad deciden —dicho de manera ligera— apretar el botón de las ayudas, me preocupa que ya sea demasiado tarde para que lleguen las ayudas reales que necesitan, y que en otros países ya se están dando. Para casi el 40 % de las empresas catalanas el peso del gasto energético supera el 10 % de los ingresos, y esta situación a día de hoy afecta al 62 % de las empresas catalanas. En el caso, por ejemplo, del sector de la hostelería afecta al 83 % de las empresas; en el sector industrial afecta casi al 70 % de las empresas. Es decir, esta crisis, que además arrastra las consecuencias de la crisis de la pandemia, que aún no se ha terminado, nos sitúa en un contexto de absoluta gravedad. No sé hasta qué punto ustedes son conscientes de esta realidad.

Actualmente, hay —obviamente, estoy hablando de números en Cataluña— casi 400 000 puestos de trabajo en riesgo debido a estas consecuencias derivadas de la crisis de la pandemia y ahora de la crisis energética y de la guerra. En una de cada cuatro empresas el precio de la energía repercutirá muchísimo y está repercutiendo mucho en el precio de su producto final; en la mitad afectará y repercutirá considerablemente. Más de la mitad de las empresas catalanas ha sufrido un aumento del precio de la electricidad de más del 50 %. Más de la mitad de las empresas catalanas han sufrido un aumento del precio del gas de más del 200 %. Las pymes y los autónomos necesitan ayudas. De estos 16 000 millones de euros que ustedes anuncian, 10 000, como todos sabemos, son ICO, es decir, son créditos, se tienen que devolver. Insisto —y no lo digo yo—, ellos están gritando que no pueden endeudarse más. Si aún no se han agotado los ICO de las ayudas anteriores, ¿cómo puede ser que este Gobierno los vuelva a poner a disposición cuando las empresas ya no se pueden endeudar más? No se pueden endeudar más. Insisto en que las consecuencias son muy graves, y me gustaría saber sinceramente si ustedes tienen pensado dar alguna ayuda directa a las pequeñas y medianas empresas y autónomos, a todos, porque están todos los sectores afectados. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Desde Junts conseguimos aprobar un fondo COVID, porque en los presupuestos anteriores la crisis pandémica terminaba el 31 de diciembre, por lo que ya no había un fondo COVID reflejado en los presupuestos. Conseguimos, con el voto de todos los partidos del arco parlamentario, excepto los partidos que gobiernan, aprobar una enmienda de 9 000 millones de euros de fondo COVID, 1 600 para Cataluña. Nos preguntamos si ustedes van a ejecutar este fondo COVID, que iría muy bien para asumir gastos que venimos arrastrando. Es una enmienda aprobada en el presupuesto del Estado, con lo cual ustedes tienen la obligación legal de ejecutarla. Me gustaría saber si lo van a hacer o no lo van a hacer. Ustedes no votaron a favor, pero la mayoría de los partidos sí lo hicieron. Entiendo que si lo dijo la mayoría es porque realmente es necesario este fondo.

En la próxima reunión de la Comisión vamos a debatir una iniciativa para crear un fondo de ayuda para la pequeña y mediana empresa. Como el botón que aprietan ustedes para cobrar es siempre muy rápido, y solo hay un botón, queremos que haya también este botón para que haya una ayuda directa a las pequeñas y las medianas empresas. Somos muy conscientes de que el dinero no cae del cielo, pero también deben ser ustedes conscientes de que si las empresas cierran, no habrá trabajo, y si no hay trabajo, no hay ingresos y la situación del país es grave, me refiero a Cataluña, pero, obviamente, la situación en el reino es aún más dramática. Es verdad —lo ha comentado ya algún compañero— que para poder legislar se debe escuchar a todas las partes.

Veo que se me está acabando el tiempo y solo he podido tratar un tema de los cuatro que tenía. En todo caso, creo que deben ser conscientes de que el 99,8 % del tejido empresarial en Cataluña son pequeñas y medianas empresas. De ahí nuestra insistencia. Nos preocupa que en lo que ustedes llaman diálogo social no estén representadas las pequeñas y medianas empresas y autónomos. Y no me diga que Cepyme representa a pequeñas y medianas empresas; le hablo de Pimec, le hablo de Cecot, le hablo de Conpymes, que estos sí representan a millones de pequeñas, medianas empresas y autónomos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 19

Termino. Insisto en un tema que yo creo que a usted le va a sonar, porque lo hemos dicho muchas veces. Las grandes empresas españolas que no cumplen la ley de morosidad acumulan una deuda de más de 80 000 millones de euros para con las pequeñas, medianas empresas y autónomos, y esto significaría una liquidez absolutamente necesaria, y más en estos momentos, para la pequeña y mediana empresa y autónomos. Nos gustaría saber qué gestiones está haciendo el Gobierno respecto a este tema que nos preocupa mucho y por el que cada vez que preguntamos obtenemos el silencio como respuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el diputado don Joan Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora vicepresidenta. Traía un montón de temas apuntados, aparte de los que usted ha suscitado. Quiero empezar diciendo que lo siento, pero la realidad parece obstinada en fastidiarle a usted sus titulares. Tengo que decirle que, ante el panorama actual, no la envidio a usted en absoluto. Ayer conocimos el dato del IPC, que alcanzó el 9,8 % en el mes de marzo, 2 puntos por encima del registrado en febrero. La inflación subyacente escaló hasta el 3,4 %, una clara muestra de cómo el incremento de los precios de la energía ha calado en el sistema productivo. La situación es francamente muy preocupante, y más cuando de su acción o de su inacción dependerá gran parte de la pérdida del poder adquisitivo en mayor medida de las clases medias y trabajadoras, porque ya conocemos sobre quién se ceban los efectos de la inflación.

Agradezco la gráfica que nos ha mostrado, pero mi muy cansada vista también agradece que nos haya pasado por escrito sus imágenes. Creo que todas estas gráficas pueden verse alteradas a peor por lo que parece probable, que es un incremento de los tipos de interés de las deudas soberanas. Señora vicepresidenta, ¿existe un plan de contingencia ante esa eventualidad?

En cuanto a la atención bancaria ante la exclusión financiera, usted y yo intercambiamos unas frases en el último Pleno. Quiero insistirle en que apelar a códigos de buenas prácticas de carácter voluntario, aunque sean supervisados por la autoridad del Banco de España, sobre todo atendiendo a quién promete esas buenas prácticas y sus antecedentes, es fiarlo a la buena fe. Y fiarlo a la buena fe de los bancos nos parece temerario, por lo menos a nuestro grupo. Como ya le dije, la triple cuestión es construir un mapa territorial mínimo de oficinas de las entidades financieras, un mapa territorial mínimo de cajeros que garanticen el derecho al efectivo como método de pago, y, vinculado a ambos mapas, unas obligaciones de atención presencial en las oficinas abiertas al público. Le pido, por favor, que usted y los grupos parlamentarios que le dan apoyo reconsideren esta cuestión.

Por otro lado, doy por reiterada la pregunta que le hacía la señora Sagastizabal. En cuanto al PERTE sobre la automoción, quiero lamentar que la convocatoria de ayudas relacionadas con el PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado no esté orientada a las pymes que, como usted sabe, constituyen el grosor del tejido productivo y también la base del sector de la automoción. En este caso, el plazo para presentar propuestas es tan solo de un mes y también olvidan algunos CNAE. Los beneficiarios son el 291, fabricación de vehículos, y el 293, fabricación de componentes —obvio—, pero no se incluyen, por razones que quisiera que me explicase, el 292, fabricación de carrocerías; el 309, fabricación de motos o el 283, fabricación de vehículos agrícolas.

Quiero mostrar también mi indignación o sorpresa sobre este PERTE que nos ha llamado especialmente la atención y que fue aprobado hace escasos días con el nombre 'nueva economía de la lengua', para que la inteligencia artificial piense en castellano. Esto supone una inversión de 1100 millones de euros y de esta suculenta cantidad solo se reserva un 2,7 % —unos 30 millones— para el resto de lenguas oficiales del Estado. ¿Le parece equitativo? De igual manera que ya han hecho los representantes de las políticas lingüísticas de los gobiernos *dels països catalans*, reclamamos que la distribución de los fondos responda a la diversidad lingüística del Estado, reconocida en la vigente Constitución.

En cuanto al flamante real decreto que nos liberará de todos los males de la guerra y cuyas bondades ha magnificado, creo que con un optimismo digno de mejor causa —y no pido más que equivocarme—, quiero constatar que el material y los métodos que ha utilizado el Gobierno en el sedicente intenso diálogo se han concretado con nuestro grupo parlamentario en el mismo esquema que he visto describir a los otros portavoces. Nos sentamos una vez, nos hicimos unas fotos, quedamos en mandarles nuestro *wishlist* —ustedes no nos devolvieron el suyo— y, al cabo de unos días, vimos hasta qué punto se podía hacer la *checklist* de qué habían recogido y qué no. Quiero celebrar que se recogiesen algunas propuestas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 20

de Esquerra. Evidentemente, no fueron todas y, por ello, se entenderá que nuestro Grupo Parlamentario vote que este real decreto ley se tramite como proyecto de ley. La aplicación durante tres meses de la bonificación de quince más cinco céntimos de euro nos parece una medida regresiva en la que debería haber mayor contribución de los operadores y que no da una señal para reducir demanda y provocar ningún cambio de hábitos.

En cuanto al límite del precio del gas, agradecería que, como ya pedimos a instancias del Gobierno, si tiene usted a mano la memoria económica y la valoración sobre esa petición que harán a Europa, en el sentido de si le parece suficiente reducirlo a 30 euros, como hemos leído, nos lo facilitara. Con su aquilatada experiencia en los asuntos europeos, ¿cuánto tiempo va a costar que nos den respuesta?

En cuanto a la liberación de capacidad de nudos de conexión, nos parece bien que se haya producido, la encontramos francamente tímida y creemos que se debería ahondar en el autoconsumo compartido con los modelos nada revolucionarios que ya existen en Europa.

Una observación. Si no recuerdo mal, estuvo ante esta Comisión la semana pasada la presidenta de la CNMC. Entonces le preguntamos —y quizás mis compañeros tienen mejor memoria que yo— de cuántos recursos personales disponen. No sé decirle el número, si lo buscamos lo encontraríamos, pero creo que no llega a quinientas personas. Solo con este real decreto les dan ustedes tanto trabajo que las otras funciones que tiene la CNMC van a quedar muy comprometidas, y las otras funciones consisten en vigilar a los cárteles, a los malos. ¿Cómo piensa darle potencia de fuego a la CNMC para que no ceje, sino que incluso crezca en su vigilancia por unos mercados saludables?

Me queda una buena lista de cuestiones que, con el beneplácito del presidente, la trasladaré en la segunda intervención.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra don Txema Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora vicepresidenta. Como siempre, un gusto tenerla en la Comisión. En la última sesión que celebramos, hace aproximadamente un mes, el día 23 de febrero, yo expresaba ante la comparecencia del secretario de Estado, el señor García Andrés, que ojalá no hubiera guerra porque, aparte de por las razones evidentes, evitar una catástrofe y una tragedia, precisamente porque íbamos a entrar en esta batalla sobre los números y las previsiones que, una vez que tenemos una guerra encima, en ciernes, se hace todo mucho más complicado. Por eso, no me extraña que haya ciertas intervenciones que entren en esta polémica, hasta cierto punto lo puedo entender. Ahora, me dejan más alucinado comentarios como los que he escuchado aquí del señor Sayas, me dejan un poco patidifuso, por decirlo de alguna forma. Porque, claro, el señor Sayas dice que el Gobierno está desapegado. Claro, es una palabra poco afortunada; no voy a hacer el chiste fácil sobre cuán desapegado está él del partido que le puso en el escaño, pero sí le voy a decir que hay un desapego claro con la realidad cuando le dice usted en ese tono, además, bastante displicente, con ese imperativo: ¡Financien el cien por cien del coste laboral! Y luego le dice: ¡Y bajen los impuestos! Y no hartos con eso, todavía se atreve a decir después: ¡Y, además, reduzcan el déficit! Esto es estar completamente desapegado de la realidad, por lo menos de las matemáticas. En fin, no quería dejar de citar esto porque, claro, a uno se le revuelven las tripas con este tipo de cuestiones.

Entrando ya en la materia que usted aquí ha comentado, cuando hablamos del plan nacional de respuesta a la crisis, siempre hemos dicho, por lo menos desde nuestro grupo parlamentario, que una bajada de impuestos en este contexto no es lo pertinente. Es verdad que los 20 céntimos el litro no es una bajada de impuestos, es una bonificación, pero está claro que el efecto ha sido, de alguna forma, absorbido en estos días por unas razones o por otras.

Y me parece que, llegados a este punto, señora Calviño, creo que tenemos que empezar a hablar de control de precios sin tapujos, sobre todo, porque ya se está haciendo, no digo en España, pero sino en otros países europeos y en Estados Unidos, en el contexto en el que nos encontramos, donde esa situación de excepción obliga a pensar fuera de la caja, como dicen los anglófonos, y me parece que ya estamos llegando de cabeza a este concepto. Creo que alguna diputada de VOX ha dicho desde la tribuna que estas ya son medidas comunistas. Pues sí, efectivamente, nos estamos convirtiendo todos en unos peligrosos bolcheviques. Quizá sea porque, efectivamente, el contexto invita —como digo— a pensar de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 21

una forma heterodoxa frente a lo que está ocurriendo. Digo pensar de forma heterodoxa porque, claro, cuando escucho hablar de combatir la inflación, un combate que evidentemente nos debería interpelar a todos, a uno le vienen a la cabeza esos viejos recuerdos de los años ochenta, donde, en una situación de estanflación continuada estructural, todo era contención salarial. Y parece que algunos eruditos no salen de esa idea, sabiendo, además, que esa contención salarial, qué casualidad, va siempre contra los mismos, es decir, contra los trabajadores.

Digo todo esto porque el control de precios creo que también es una herramienta precisamente para el control de la inflación y que es la única manera, ahora mismo, de que la energía no genere esos efectos adversos. Me parece que no tenemos muchas más alternativas y, por lo tanto, empezar a pensar en este tipo de cuestiones me parece que no está ni mucho menos de más, tal y como están las cuestiones; sobre todo, porque, además, estamos lidiando con varios sectores que no han tenido precisamente un comportamiento ejemplar a lo largo de estos últimos años. No voy a hablar de las eléctricas porque creo que ya aquí se han dicho algunas lindezas, todas ellas ciertas por cierto, pero voy a hablar, por ejemplo, de las compañías petrolíferas; la CNMC viene multando desde hace ya no se sabe cuántos años a las grandes compañías por mala praxis a la hora de fijar los precios, y lo estamos viendo estos días.

Quiero recordarle también que actualmente hay un macropleito entre transportistas y las principales compañías petrolíferas, donde los primeros denuncian un pacto colusorio suscrito por las petroleras. Estamos hablando de 1000 millones de euros en reclamaciones. Por lo tanto, si no se toman medidas contundentes, esta gente seguirá pensando que todo el campo es orégano y seguirán haciendo lo que consideran que deben hacer, ya sea a costa o por encima de los intereses de todos los españoles.

No me voy a referir demasiado al plan de recuperación, entre otras razones, porque —como usted misma ha dicho— comparece habitualmente en la Comisión Mixta de Relaciones con la Unión Europea, pero sí quería mencionar algunas cuestiones. Primero, felicitarle porque, al fin, tenemos ya un registro de PERTE, que era una de las cuestiones que también desde mi grupo habíamos reclamado, que creo que añade transparencia al proceso y, en ese sentido, es una buena noticia.

En todo caso, le querría preguntar, señora ministra, hasta qué punto cree usted que la guerra va a comprometer los objetivos de transformación que tenemos como país. Y digo todo esto porque es evidente que va a haber algún tipo de afectación, pero preocuparía mucho que esta guerra nos hiciera perder el foco sobre esa transformación productiva que tiene que vivir este país. Lo digo porque, a pesar de los esfuerzos que ha hecho este Gobierno en estos dos últimos años por implementar determinadas medidas de choque para que las personas más vulnerables de nuestro país no se vieran afectadas, la verdad —y es una verdad dolorosa, pero hay que decirla— es que la desigualdad en este país sigue creciendo, sigue creciendo también con este Gobierno. Esto hay que tener la honestidad de decirlo, porque el índice AROPE, Cáritas, nos siguen advirtiendo que las cosas están muy mal; están realmente mal.

Me parece, señora ministra, que, llegados a este punto, la única forma de garantizar una salida a medio y largo plazo, ya que efectivamente los esfuerzos del Gobierno se ven insuficientes, es garantizar esa transformación productiva. Solo a través de esto, de un cambio de la matriz económica de este país, es posible asegurar que los salarios medios suban y, sobre todo, que pasemos ya página de ese histórico desempleo estructural que vive nuestro país por encima del 15%.

Entrando ya en algunas otras cuestiones, hemos hablado de inclusión financiera, de banca. Aquí, si me permite, señora ministra, voy a ser también muy duro. Me parece que el sector bancario sigue teniendo un comportamiento absolutamente impresentable en este contexto, y creo que los poderes públicos deberían ser más expeditos a la hora de controlar a un sector que no ha hecho más que destruir empleo en estos últimos años, que no ha hecho más que perder calidad en los servicios que ha estado prestando, que no ha hecho más que aumentar las comisiones por las cuales presta esos servicios, que no ha hecho más que hacer desaparecer parte de la infraestructura instalada y que, además, compite cada vez más en un mercado que tiene muy poco de competitivo y, en gran medida, está capturado.

Cuando hablamos de banca, señora ministra, yo sigo insistiendo en la importancia de las cuentas de pago básicas, que me parece que es algo en lo que este Gobierno debería avanzar, puesto que no solo es previsible un aumento de la llegada de migrantes y de refugiados a este país por efectos de la guerra, con lo cual habrá que darles herramientas para que estas personas puedan manejarse en nuestro país, sino que, además, nos consta que el sector bancario ha venido ejerciendo algunas prácticas, digamos, poco éticas, con respecto a este tipo de productos. Estoy hablando de que, por ejemplo, se niegan en algunos casos a aceptar documentación acreditativa que expide el Estado español sobre las condiciones de estas personas y, con ello, les escamotean el derecho a disponer de una cuenta de pago básica, lo cual —como digo—, en este contexto, es bastante trágico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 22

Querría referirme también —y disculpe este salto de mata, que decía antes el señor Matute, pero no me queda más remedio— a la política monetaria, puesto que —como ya se ha dicho aquí— es evidente que el Banco Central Europeo está desacelerando el programa de compras de deuda pública. Yo creo que España todavía cuenta con un margen suficiente. La sostenibilidad de la deuda en el año 2021 ha mejorado; se ha reducido la emisión neta en 35 000 millones respecto al año 2020, y eso es una buena noticia. Se ha conseguido, además, un coste de emisión negativo por primera vez en la historia. Se ha mantenido la tendencia a la baja dentro del coste de la deuda viva, etcétera. Pero nos gustaría saber, señora ministra, si el Tesoro tiene previsto modificar, en este caso adelantar, las emisiones de títulos de deuda pública para esquivar, en parte, el aumento del coste de financiación y si cree que será necesario aumentar las emisiones brutas durante el presente ejercicio, puesto que —como ya le han recordado— es previsible un aumento de tipos, al menos en el segundo semestre.

Hago una mención también rápida a las reglas fiscales. Creo que también es una buena noticia que el Gobierno español haya solicitado una prórroga a este debate. Está claro que no estamos ahora mismo preparados para volver al corsé del que salimos en el año 2020. Nos gustaría saber si se han producido avances en los últimos meses en el debate sobre esa reforma en el marco europeo, puesto que entiendo que en gran medida nos compromete y definirá gran parte de la senda de progreso que podamos tener a medio y largo plazo.

Luego, ya para terminar, una rápida mención al proyecto de ley crea y crece, que es posiblemente uno de los que más nos interesa y del que estamos cerca de alcanzar un acuerdo. Entiendo que la ponencia no tardará mucho en comenzar. Yo estoy de acuerdo con el ministerio en que hay que tratar de darle algo de brío y sacarlo al menos en este periodo de sesiones desde el Congreso, ya veremos en el Senado. En todo caso, como le digo, creo que estamos cerca de alcanzar un acuerdo que, como usted sabe, tiene mucho que ver con el control de la morosidad, con la reducción de la morosidad. La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad lleva reclamando desde hace mucho tiempo el régimen sancionador, como usted sabe, pero yo creo que la ley crea y crece es una oportunidad muy buena para reducir precisamente los niveles de morosidad a unos niveles aceptables. Como digo, creo que aun estando cerca de llegar a un acuerdo todavía faltan algunos flecos. Yo confío en que logremos ponernos de acuerdo con el señor García Andrés y con su ministerio porque entiendo y confío en que la voluntad de llegar a ese acuerdo existe. Cuando hay voluntad, las demás cuestiones suelen pasar a un segundo plano.

Por lo demás, le agradezco su comparecencia. Esperaré al turno de réplica para plantear alguna cosa que se me queda en el tintero.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado don Rubén Manso Olivar.

El señor **MANSO OLIVAR**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra de Economía y vicepresidenta primera del Gobierno. Ha tenido usted hoy muy buen gusto en no citar al COVID como causa de todas nuestras desgracias y casi casi ni me ha citado a Putin, aunque un poquito, ligeramente le ha echado la culpa. Yo creo que usted hoy no ha querido marcarse un 'Simón' como el que se marcó hace un mes cuando dijo que la guerra de Ucrania no iba a tener ningún tipo de efecto; aun así, el presidente del Gobierno ayer le echó la culpa de la inflación a Putin. Mire usted, en cuanto a la inflación, a finales de 2018 España mantenía un diferencial con la Unión Europea del 0%; a febrero de este año era de un 1,7. Esperando que salga el dato de la inflación media de toda la Unión Europea, probablemente este diferencial ha subido. Ustedes saben que yo nunca les echo la culpa ni del COVID ni de la guerra, lo que les digo es que su ejecutoria siempre es peor como demuestran los diferenciales. Pero esto hoy no va contra usted, sino en todo caso contra el presidente del Gobierno, que nunca es culpable de nada, aunque ayer le echaba la culpa al señor Putin, cuando ya en febrero ustedes llevaban un diferencial de 1,7 puntos por encima.

A mí lo que me ha sorprendido es que en esta ocasión usted no se ha refugiado en lo social. Usted otras veces se refugia en lo social cuando los datos económicos le van mal, casi como presumiendo que nuestras intenciones no son buenas. Yo sé que las suyas son buenas, incluso las de la izquierda, lo que pasa es que no podemos confundir las buenas intenciones con los resultados. Sus intenciones podrán ser muy buenas, pero sus resultados no lo son; al igual que nuestras intenciones son muy buenas y esperamos que los resultados, cuando se apliquen nuestras políticas, también lo sean.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 23

Yo le traigo a usted hasta ocho indicadores del deterioro social, algunos son más económicos y otros son puramente sociales. El empleo; todo el empleo que se ha creado es público. Los salarios; mire usted, el coste salarial ha subido en 18 euros, sin embargo el salario bruto de los trabajadores ha caído en 5 euros. Estoy hablando siempre desde diciembre de 2019, un momento antes de la crisis. Fíjese usted, ha caído el salario bruto del trabajador en 5 euros; sin embargo, el coste salarial ha subido. ¿Por qué? Porque aquí hay una gran voracidad fiscal. No parece razonable que las cotizaciones sociales hayan subido 22 euros por empleado y mes desde el comienzo de la crisis. El índice de miseria, el más alto de la UE. La vivienda se está convirtiendo en un valor refugio a la vista de la inflación y ha subido ya un 6,4% según los últimos datos, con lo cual se está poniendo cada vez más difícil a los jóvenes acceder a la vivienda. El porcentaje de personas en riesgo de pobreza, ese diferencial ha aumentado respecto de la Unión Europea. Antes de la crisis era del 3,3 y el último dato es del 3,7. Otro índice que publica la Unión Europea es sobre experiencia de la población en problemas de crimen, violencia o vandalismo. En España estábamos antes de la crisis a la par que Europa —tradicionalmente estábamos por debajo; este es un país con muy poca delincuencia—, ahora está 2,1 puntos por encima.

Les voy a hablar ahora de lo que son siempre sus grandes mantras. Por ejemplo, si cogemos el índice de desempeño ambiental de la Universidad de Yale, en 2018, cuando ustedes llegaron al poder, se nos puntuaba con 78,39 puntos sobre un máximo de 100 y éramos el duodécimo país del mundo; ahora, a pesar de todo su mantra climatológico, nuestra puntuación es más baja y hemos descendido dos puestos. Vamos a otro de sus mantras: el feminismo. En el índice de la Universidad Georgetown sobre mujeres, paz y seguridad, cuando cesó el Gobierno del señor Rajoy teníamos una puntuación de 0,860 sobre un máximo de 1 y éramos el quinto mejor país del mundo; ahora mismo, es verdad que la puntuación absoluta nos ha subido a 0,872, pero estamos en la decimocuarta posición, hemos perdido nueve. Esto se lo digo porque ustedes confunden sus buenas intenciones con la bondad de sus medidas. No. Ustedes no están alcanzando los objetivos económicos ni sociales. Lo siento mucho, no los están alcanzando. Probablemente no los están alcanzando, en parte, porque una mala política económica genera este tipo de problemas.

Vamos a hablar de las cosas que a mí me divierten más. Ya lo sabe, aquí cada tonto tiene su linde y la mía son los tipos de interés. Mire usted, el nivel a diez años está en el 1,5%. El euríbor a doce meses ha subido este mes un 0,221%, esto supone, como bien le ha dicho el señor Matute, una subida de 15 euros en una hipoteca media al mes y esto podrá ir a más. Todo esto ya se va trasladando a las subastas. ¿Usted sabe cómo están saliendo las últimas subastas? Están saliendo todas muchísimo más caras. Yo no sé si el objetivo o, por lo menos, el crédito que tienen consignado en la ley de presupuestos para intereses se va a poder cumplir. Fíjese si tiene importancia esta subida de tipos que el año pasado, con una subida de 0,4 puntos en el de diez años, el Banco de España perdió 19000 millones de euros en el valor de su cartera. El Banco de España perdió, como publicó anteayer en sus cuentas, 19000 millones de euros por desvalorización de su cartera. Ahora mismo, que ha subido un 1%, no sé a cuánto ascenderán esas pérdidas, si se habrán comido las minusvalías que todavía mantenía el Banco de España o si ya la cartera del Banco de España está en pérdidas.

Vamos al tema. Miren ustedes, muchos de los problemas que estamos sufriendo es porque todo el modelo que se viene aplicando es equivocado. Esta financiación de déficits públicos constantes, un año tras otro, a través de la deuda genera inflación y en algún momento se iba a tener que trasladar a los precios, y se ha trasladado. Ya nos advirtió el Instituto de Estudios Económicos hace un par de semanas que se pueden recortar 60000 millones de gasto sin afectar al Estado del bienestar. Nosotros —ya se lo he explicado muchas veces, señores de la izquierda— hemos venido a salvar el Estado del bienestar de su mala administración. De nada nos sirve tener muy buenas intenciones si luego todo lo que vemos es un desastre.

Ahora voy a contestar al señor Matute de nuevo, que se preocupa por la inflación y si esto se va a trasladar al poder adquisitivo de los trabajadores o de las pensiones, como preguntaba la señora de Ciudadanos. Yo creo realmente, ya lo dije en otra ocasión, que una de las vías que van a utilizar las autoridades para corregir todos sus desequilibrios es la inflación. Así lo creo. No creo que sea una buena solución, pero va a ser. Le pregunta la señora Muñoz, de Ciudadanos, por el deflactor del IRPF. Lo rechazaron hace tres semanas, con grandes alharacas del señor don Antonio Hernando en tribuna porque le parecía una barbaridad, así que quiero creer que ustedes van a seguir ese camino.

En cualquier caso, lo que sí le traía son una serie de preguntas. Una de las preguntas que le traigo es cómo han calculado ustedes el 73% famoso que le imputaba ayer el presidente del Gobierno a la guerra

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 24

de Ucrania en relación con la subida de la inflación. La segunda pregunta es cómo ven ustedes la advertencia del señor Scholz de que desvincular los precios de la electricidad del gas podría ser más perjudicial de lo que ustedes pensaban. Ya le he preguntado antes, pero se lo recuerdo ahora ya que estamos en el turno de preguntas, si van a revisar el crédito presupuestario que tienen para intereses de la deuda pública. Y le voy a hacer otra pregunta que ya le han hecho varios diputados, con lo cual la acumula usted si quiere: si va a mover esta vez el escenario macro o va a seguir usted sin moverlo, como ya nos hizo el año pasado, para que al final los acontecimientos lo superen.

Nos ha hecho usted una comparativa y nos ha comparado el año 2021 con el año 2008. Señora Calviño, perdóneme, pero me parece que eso es hacer trampas, porque 2008 podría ser comparable a 2020, es el primer año tras la crisis. Podría haber comparado 2021 con 2019 o 2021 con 2006, antes de la crisis anterior, pero no me compare el primer año de recuperación, 2021, con el primer año de impacto de la crisis anterior, que es 2008, porque, claro, así le salen unos números fantásticos.

Yo creo que lo que nos tenemos que empezar a preguntar, como decía ayer Benito Arruñada, catedrático de la Pompeu Fabra —lo conocerán ustedes; es un catedrático de Economía de la universidad catalana que yo sigo mucho—, es por qué las crisis siempre a nosotros nos golpean más fuerte, tardamos más en reaccionar y reaccionamos peor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Manso.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado don Miguel Ángel Castellón Rubio.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, vicepresidenta, bienvenida a la Comisión. La verdad es que no era la comparecencia que esperábamos en estos momentos. Con la situación grave que hay ahí fuera, la que está viviendo la economía y la que están viviendo miles de familia en España, nos raya que la comparecencia de la persona que preside la Comisión Delegada de Asuntos Económicos sea tan optimista. Creemos que no se corresponde, como decía, con el sufrimiento que hay ya en muchos hogares. Luego nos quejamos de que los ciudadanos no entienden a los políticos. Si esas familias que están sufriendo la han seguido, que probablemente no lo hayan hecho, pero sí les trasciende el optimismo que usted ha desplegado, puede ser que no nos entiendan. Yo no sé si quedarme con su optimismo o con sus predicciones, porque cuando usted hace predicciones, falla, y falla mucho. Dijo que la COVID iba a tener poca incidencia en nuestra economía y todavía no nos hemos recuperado. Dijo que la inflación era pasajera y hoy tenemos la inflación en la tasa que conocimos el día de ayer. Y además han cambiado el argumento. Ahora, en lugar de excusarse, lo que hacen es utilizar la guerra de Putin como coartada para la inflación de Pedro Sánchez, sobre todo porque a 31 de diciembre de 2021, dos meses antes de que empezase la invasión rusa de Ucrania, había ya diez meses encadenados de subidas del IPC. Habíamos marcado el nivel más alto de los últimos treinta años y ustedes no hicieron nada. Desoyeron todas las señales de alarma. Después de un año gestándose esa subida de la inflación, con una subida en diciembre, dos meses antes de que llegara la guerra, del 72 % de la electricidad, del 33 % del butano, del 24 % del gasóleo, del 23 % de la gasolina, y afectando también la subida a los productos básicos —un 26,7 % el aceite de oliva, un 21,8 % la carne de ovino, el 15 % la pasta o el 9 % la fruta fresca—, ustedes no hicieron nada, con lo cual querríamos que nos explicasen si dos meses antes, en diciembre de 2021, la guerra de Putin estaba afectando a la subida de los precios, como decía, que venía arrastrándose en el último año. Además, el diferencial en la subida de precios, cómo afectan la subida de precios y la inflación a los países europeos y al nuestro, es algo que nos resta competitividad. De hecho, hemos incrementado el diferencial con Europa, y en eso algo tendrá que ver la política económica de su Gobierno; por ejemplo, en diciembre el diferencial con Alemania era de 0,9 puntos y hoy es de 2,5, o con Francia era de 3,2 puntos y hoy es de 5,3. Si la guerra de Putin es la culpable, ¿por qué tenemos el doble de inflación que Francia, es que allí les pillan más lejos la guerra de Putin? ¿No llega la guerra de Putin a Francia? Además, nosotros tenemos una menor dependencia del gas ucraniano; por tanto, algo tendrá que ver la política económica. Ustedes no hicieron nada. Se dedicaron a la propaganda, se dedicaron a decirnos que los fondos europeos lo iban a solucionar todo y, por tanto, de esas acciones, esta situación. Además, la coyuntura no es halagüeña. Se ha preguntado aquí si van a modificar ustedes el cuadro de previsiones, un cuadro de previsiones que quedó obsoleto el día que aprobaron los Presupuestos Generales del Estado porque ustedes se negaron a rectificarlos cuando ya estaban superados por los acontecimientos. Ayer, Funcas revisó a la baja sus previsiones de crecimiento en un -1,4 % y las dejó en un 4,2 % para este año —sin duda, una mala

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 25

noticia— porque ustedes en estos meses no han hecho nada. Eso, frente a un crecimiento previsto por el Gobierno del 7 %, que también le preguntamos si van a revisar.

Voy a utilizar unas palabras que no son mías, porque esto tiene unas consecuencias y yo quería preguntarle de manera muy directa quién va a pagar la factura de esta crisis. Esas palabras son de un socio de su Gobierno, que las pronunció en el plenario del Congreso hace una semana. Está claro que la factura por la inacción del Gobierno ya la están pagando las familias, ya la están pagando las empresas, pero es que la factura es tan grande que la vamos a pagar todos. Yo quería preguntarle de manera muy directa —se ha hecho antes la pregunta, pero quiero preguntárselo de manera muy directa y espero su respuesta en el día de hoy— cómo van a pagarlo los pensionistas. Funcas estimó que la inflación media iba a ser de un 6,8 %, pero eso cuando decía que el IPC de marzo iba a ser un 8,6. Teniendo en cuenta que el IPC de este mes está ya en un 9,8 %, probablemente tengan que aumentar esa estimación, pero si cada punto de inflación media incrementa el gasto en pensiones en 1700 millones de euros, ¿va a incluir el Gobierno a los pensionistas en el pacto de renta? ¿Van a incrementar en 11 000 millones de euros el gasto en pensiones este mes o van ustedes a bajarles las pensiones a los pensionistas? Es una pregunta muy directa y yo creo que usted puede resolverla hoy, porque hay muchos millones de españoles que se la están haciendo, que quieren tener certeza de cuál va a ser el coste de la crisis sobre sus hombros, sobre sus finanzas, el coste de que ustedes no hayan hecho nada.

Frente a esta situación, ustedes ayer presentaron un plan de medidas que aprobaron el martes en el Consejo de Ministros, unas medidas que quedaron obsoletas a las veinticuatro horas, cuando conocimos que la inflación rozaba el 10 %, y para el cual ustedes nos piden el apoyo. Parece que no somos los únicos —se ha quejado todo el mundo excepto el señor Bel— que nos enteramos del plan cuando se publicó en el BOE. Lo ocultaron hasta que se publicó en el BOE. Por tanto, estamos analizándolo, pero ese no es el diálogo que quieren los ciudadanos. El diálogo del Gobierno es como las lentejas, o las tomas o las dejás, y yo creo que en este momento grave, señora Calviño, los ciudadanos esperan otra respuesta de sus gobernantes. Ustedes quizás busquen la unidad en el aplauso, porque presentan un plan de medidas que es un parche, pero que no son una solución estructural a los problemas estructurales que vamos arrastrando. De hecho, ayer Funcas ya limitó el impacto del mismo en cuanto a contención del IPC en un solo punto, por tanto, no va a resolver el grave problema de incremento de precios que tienen las empresas y que tienen las familias. Creemos —ya lo hemos dicho— que este plan hay que rectificarlo, hay que ampliarlo, hay que mejorarlo porque si no va a ser ineficaz. Incluso muchas de las medidas que contiene puede ser que agraven la situación y que nos traigan más inflación. Y digo ineficaz, por ejemplo, después de escuchar las amenazas y el malestar de las empresas de gasolineras, no solamente grandes empresas, también pequeños autónomos que tienen que hacer de cajeros del Gobierno. O las medidas que contemplan; por ejemplo, los créditos ICO, 10 000 millones de crédito. ¿Creen ustedes que se van a resolver los problemas de las empresas cuando tienen falta de liquidez y lo que necesitan es que se les baje la presión fiscal dándoles más avales para más deuda?

Y es un plan que contiene medidas de intervención. Señora Calviño, ustedes intervienen el mercado laboral, intervienen el mercado de la vivienda, el mercado de los beneficios empresariales, lo único que no intervienen es el gasto público, lo más fácil de intervenir, el gasto público superfluo, el que sobra, no el que está afecto a servicios públicos básicos. Se ha comentado que el IEE hace unas semanas valoró en 60 000 millones de euros el gasto público que se puede revisar. Sobre todo, no se entiende que el Gobierno sea el único actor económico que no se ajusta el cinturón. Las familias están sufriendo un ajuste brutal, las familias han perdido 16 000 millones de poder adquisitivo, y no se entiende que el que no se ajusta el cinturón sea el Estado, sea la Administración, sobre todo en ese gasto público superfluo. Por eso, le preguntaba qué medidas van a poner ustedes en marcha para detener el deterioro del poder adquisitivo de las clases medias.

Es un plan no consensuado, un plan que no contiene rebajas de impuestos, que fue el compromiso del presidente del Gobierno, que ha vuelto a faltar a su palabra, en este caso frente al resto de presidentes de comunidades autónomas; por tanto, es un plan que contiene medidas, pero que no es un plan para contener la recesión que se asoma a la vuelta de la esquina. Para esto, sin duda, lo que hay que analizar e intentar revertir son las debilidades de nuestra economía. Son bastantes las debilidades que tiene nuestra economía, la principal de ellas es un tejido productivo absolutamente dañado, con empresas que lo están pasando muy mal, con una caída de la productividad en los últimos ocho trimestres, con un aumento de los costes laborales en siete de esos ocho últimos trimestres y con un fracaso estrepitoso —y como me estoy pasando de tiempo, luego me referiré a eso— en las ayudas de Estado implementadas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 26

por el Gobierno a las empresas españolas. Ayer usted presumía de las ayudas de la SEPI y de COFIDES en la tribuna, y yo me fui a hacer las cuentas: la SEPI tenía un fondo de 10 000 millones de euros y han concedido 2040 millones; eso significa una ejecución del 20,40 % de las mismas. COFIDES tiene un fondo de 1000 millones de euros, ustedes han concedido 142,8 millones; eso representa una ejecución del 14,8 % de las ayudas. Señora Calviño, no puede usted presumir de ayudas a las empresas cuando lo único que han dado ha sido deuda, han sido avales para que se endeuden.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castelló.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado don Pedro Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

También muchas gracias a la vicepresidenta primera del Gobierno; bienvenida a esta Comisión, una vez más. Como ha podido comprobar, hay cosas que no cambian en la Comisión, pero en cualquier caso queremos agradecerle el esfuerzo y todas las explicaciones que nos ha dado esta tarde.

Quisiera empezar, vicepresidenta, agradeciéndole también el esfuerzo en primera persona que ha tenido en los últimos meses, especialmente para garantizar la inclusión financiera de nuestros mayores, su implicación, su sensibilidad por llegar a un acuerdo justo, razonable, que mire a todos esos mayores pensionistas que tenemos en nuestro país. Usted ha sido realmente la impulsora para que podamos avanzar en esa inclusión financiera. Porque, señorías, en este país, en este Congreso, en esta Comisión hay personas que cuentan, que relatan las cosas, y hay personas que hacen que las cosas cambien. Ustedes son de los que relatan, cuentan las cosas —de hecho, hemos escuchado un buen rato todas sus intervenciones y se han dedicado a relatar las cosas, lo que está pasando, lo que ya sabemos— y luego hay personas, como la vicepresidenta económica de este Gobierno, implicadas en que las cosas realmente cambien y mejoren, como ha hecho en estos últimos meses. **(Aplausos)**.

Además, hoy, señorías —y especialmente me dirijo al señor Castellón, al portavoz del Partido Popular— no solo ya no aportan soluciones, es que se permiten incluso generar miedo, generar miedo en la población española y en un sector muy importante como son nuestros pensionistas. Y lo dicen ustedes, señores del Partido Popular, que machacaron a los pensionistas de este país y los condenaron a la dictadura del 0,25 % durante todos los gobiernos de Mariano Rajoy, frente a este Gobierno, comprometido con la actualización de las pensiones y con su revalorización conforme al IPC. **(Aplausos)**. Esa es la realidad, frente a los miedos y las cuestiones que hoy hemos tenido que escuchar, señores del Partido Popular. Porque es muy fácil hacer discursos, es muy fácil contar todo lo que hoy nos han dicho. Decían antes que hay discursos o reales decretos que quedan obsoletos en veinticuatro horas; pues bien, hay discursos que en cuanto usted ha terminado de hablar quedan totalmente obsoletos porque, como digo, no tienen ni una sola propuesta, y en un momento como este, si no hay una sola propuesta, no sirven para mucho esos discursos, señorías del Partido Popular.

Vamos a entrar en algunas de las cuestiones que la vicepresidenta nos ha contado en esta Comisión en un momento tan extraordinario como el que vivimos, en un momento de enorme trascendencia por las consecuencias económicas y sociales que se van a derivar, que se están derivando ya, señora vicepresidenta, de la guerra en Ucrania, una guerra que está teniendo enormes consecuencias para el conjunto de la economía europea y también, naturalmente, para el conjunto de la economía española, y especialmente en algunas variables que nos preocupan y nos ocupan, como la evolución del precio de la energía o la inflación. Son unas consecuencias que se producen, además, en un momento en el que la economía española estaba liderando, está liderando la recuperación económica en Europa, así lo dicen los principales indicadores de la economía española. Por ejemplo, el mercado de trabajo ha cerrado 2021 con 20 millones de personas ocupadas en este país, con cifras récord de empleo y reduciendo la precariedad y la temporalidad; por ejemplo, 2021 cerró con un crecimiento de la economía española del 5,1 % o con la mayor rebaja del déficit público de la serie histórica, señorías, que nos sitúa el déficit en un 6,7 %, casi 2 puntos por debajo, incluso, de las previsiones del propio Gobierno de España. O un 2021 que se cerró por primera vez en diez años cumpliendo las previsiones de ingresos públicos.

¿Todo esto es ser optimista, señorías? No, es ser realistas. Son datos, estamos describiendo datos objetivos de la economía española. Todo esto, además, está acompañado de importantes medidas de política económica que está desarrollando durante todo este tiempo el Gobierno de España: los ERTE, los ICO, ayudas directas, la reforma laboral, la subida del salario mínimo interprofesional, importantes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 27

rebajas tributarias, por ejemplo, en el recibo de la luz, o el despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Un despliegue del plan con muchas reformas en marcha, como bien saben sus señorías. Muchas de ellas las tenemos ya aquí, en esta casa, en el Congreso de los Diputados, donde hoy la vicepresidenta ha dado también buena cuenta de ellas. También se están desarrollando muchas inversiones, se están ejecutando ya muchos de esos programas y, por ejemplo, ya se han transferido más de 12 000 millones de euros a las comunidades autónomas para que sean copartícipes de este plan de recuperación; o la aprobación, como bien recordaba la vicepresidenta, de esos nueve planes estratégicos, de esos nueve PERTE en sectores trascendentales para la economía española, como puede ser el del vehículo eléctrico, el de la lengua, el del sector agroalimentario, el del sector aeroespacial o el naval. Es un plan que, si antes de la guerra de Ucrania era imprescindible, hoy, señorías, es más urgente todavía; es urgente avanzar en esa necesaria transformación digital de nuestra economía y de nuestros sectores productivos y en esa transición energética. Es un plan en el que, en buena medida, esta Comisión también va a ser determinante. Y en este contexto de importante respuesta de política económica a la pandemia, nos enfrentamos ahora a una situación muy complicada, no solo por las consecuencias económicas que está teniendo, sino también, señorías, porque pone en riesgo los cimientos de la Europa democrática y libre que conocemos y que también está causando estragos en términos de vidas de un pueblo como el ucraniano, que sufre y vive en primera persona estas consecuencias de las que ustedes hablan con una lejanía que, desde luego, hiela el alma. Lo digo porque, igual que pasó con la pandemia, me da la sensación de que algunos partidos políticos no son conscientes de la dificultad de la situación, de la dificultad de una guerra; incluso llegan a decir —hoy lo han vuelto a decir, señorías— que utilizamos la guerra como excusa. ¿Como excusa de qué, señorías? Ya se lo dijo también el presidente del Gobierno en este Congreso de los Diputados. En fin, es una difícil situación ante la que el Gobierno de España no se ha quedado quieto, no se ha quedado de brazos cruzados y hemos seguido tomando medidas, como esa intensa agenda internacional del presidente del Gobierno que le llevó a recorrer muchas de las capitales europeas para que la semana pasada pudiéramos alcanzar, en el Consejo Europeo, un extraordinario acuerdo para España y Portugal que permita decididamente contener y reducir el precio del gas y, con ello, el precio de la electricidad, porque de eso también va la política que está haciendo el Gobierno de España en Europa, y que, desde luego, va a permitir reducir y moderar la inflación y sus efectos. Una inflación, por cierto, la subyacente, que cerró este pasado mes en el 3,4 %, si descontamos los terribles efectos que está teniendo el precio de la energía o de alimentos frescos, mucho más volátiles.

Prueba también de ese esfuerzo del Gobierno de España son las soluciones que seguimos dando para dar respuesta a las consecuencias de la guerra en ese plan nacional de respuesta a la guerra que aprobó este pasado martes el Consejo de Ministros y que bien explicó ayer el presidente del Gobierno, compareciendo en este Congreso, y que hoy, de forma tan extraordinaria, ha detallado la vicepresidenta del Gobierno. Es un plan que, además, es uno de los más ambiciosos de Europa, con unos objetivos muy claros como garantizar la estabilidad financiera, reducir el coste energético, ayudar a los sectores más castigados por los efectos de la guerra, a las familias más vulnerables o reforzar nuestra ciberseguridad. Son objetivos que tienen medidas también muy concretas: medidas para ayudar a las familias, como esa bonificación de 20 céntimos el litro de combustible, la subida de un 15 % del ingreso mínimo vital o esas 600 000 familias más que se van a incorporar al bono social eléctrico, llegando ya a cerca de 2 millones de hogares; también, medidas para apoyar al sector empresarial y al tejido económico, esos 10 000 millones de avales nuevos del ICO, que se suman a la ampliación de los plazos de amortización y de carencia de los ICO que ya habíamos desplegado con la pandemia de la COVID y con importantísimas ayudas directas a sectores muy castigados, como el de la ganadería y el de la agricultura, con más de 360 millones de euros; o esos 1000 millones de euros, señorías, para el sector del transporte, con medidas muy concretas, como esos 20 céntimos de euro por litro, 450 millones de ayudas directas para todas las empresas de transporte; o ese compromiso de hacer una ley similar a la de la cadena alimentaria, que permita que tengamos precios justos para el sector. A estas medidas se han sumado muchas otras en ese plan, como las que comentaba la vicepresidenta en materia de ciberseguridad o las que ya les he comentado de reducción de la factura energética, con el fin de bajar el precio de la electricidad a hogares y a empresas.

Señorías, voy terminando con una reflexión final. No vamos a cansarnos de pedir unidad, unidad en esta Cámara, unidad en esta Comisión, unidad al conjunto de la sociedad española; llevamos dos años pidiendo esa unidad. También somos muy conscientes —claro que lo somos— de que hay incertidumbres, de que hay una situación muy cambiante en un escenario muy cambiante, porque nadie podía predecir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 28

que hoy estuviésemos haciendo frente a las consecuencias de una guerra. Por tanto, señorías, no somos ingenuos, pero sí sabemos de la importancia de la unidad y de trabajar todos juntos y, por eso, el Gobierno de España lleva semanas trabajando en este plan de respuesta a las consecuencias de la guerra. El propio Partido Socialista ha tenido más de cien reuniones con la sociedad civil, sindicatos, empresarios y colegios profesionales para escucharles, y muchas de esas propuestas se han incorporado, como bien ha reconocido hoy aquí algún portavoz, al plan nacional de respuesta a la pandemia, porque es un plan nacional, un plan de país, como lo fue en su momento también el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o el conjunto de medidas que el Gobierno de España desplegó para hacer frente a la pandemia. Esa es la tarea colectiva que tenemos y van a ser necesarios todavía muchos más acuerdos de país. Por tanto, no me cansaré de decir —lo he dicho muchas veces en esta Comisión de Asuntos Económicos y lo sabe bien, porque también lo práctica, la vicepresidenta primera del Gobierno— que es fundamental que trabajemos unidos. Esa es la voluntad firme del Gobierno de España y, desde luego, la voluntad del principal partido político de esta Cámara, del Partido Socialista. Así que, una vez más, les tendemos la mano por el bien —se lo he dicho también— de los 47 millones de hombres y mujeres que viven en este país, y ahora también de todos esos miles de desplazados, de refugiados que están padeciendo en primera persona, señorías, las consecuencias de una guerra en Ucrania y que esperan una respuesta a la altura de las circunstancias por parte de esta Cámara.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Tiene la palabra, para contestar, la vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, doña Nadia Calviño.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Muchas gracias a los diputados y diputadas por su tono, porque habrá críticas, pero han centrado el debate en los temas que nos ocupan hoy. Creo que han hablado todos con respeto, como se tiene que hacer en esta Cámara, así que se lo agradezco de verdad.

Mencionaré siete puntos y terminaré con una conclusión para responder a las cuestiones que se han suscitado. En un primer grupo de cuestiones, han hablado de la situación económica. Tengo que decir que me sorprende que alguien diga que soy optimista, porque creo que llevo días diciendo que, evidentemente, estamos muy preocupados, que la situación es grave y que estamos en un momento de una altísima incertidumbre. Como decía el señor Casares —creo— muy claramente, son hechos, no estamos de ninguna manera con una actitud irreal u optimista con respecto a las cosas o no basada en razones fundamentales que son sustantivas. Ahora bien, yo tengo muy claro que lo que suceda dependerá de nuestros actos y también tengo claro que respondimos bien a la pandemia, que las medidas que pusimos en marcha fueron eficaces, que en aquel momento actuamos con determinación y con eficacia, y eso nos ha permitido proteger una base que ahora nos va a servir para enfrentarnos a este nuevo reto, así que una vez que uno tiene claro cuál es el rumbo y que vamos a actuar con la misma determinación, con eficacia, con unidad, no es una cuestión de optimismo o de pesimismo, esta es la base y sobre esta base es sobre la que vamos a construir una respuesta, y yo tengo confianza en que vamos a acertar también esta vez. Así que yo creo que la preocupación no nos tiene que paralizar, todo lo contrario, nos tiene que llevar a adoptar las medidas urgentes que pusimos en marcha el martes, a convalidar ese real decreto ley y a seguir desplegando todas aquellas acciones a nivel nacional o internacional que hagan falta para responder a esta situación extraordinaria.

Varios diputados han preguntado sobre las previsiones de crecimiento. Yo ya he señalado varias veces que actualizaremos el cuadro macroeconómico cuando tengamos que iniciar el ciclo presupuestario en abril. En fin, ya quedan pocas semanas y está claro que tendremos que trabajar sobre distintos escenarios teniendo en cuenta el momento de alta incertidumbre en el que nos encontramos, pero desde ese punto de vista yo creo que lo importante no es tanto qué se pone en un cuadro macroeconómico como qué medidas estamos adoptando en este momento para responder de manera eficaz a este reto, como lo hicimos anteriormente. Por cierto, lo que sí pido es que se me cite correctamente, porque algunos se han referido a expresiones que se me atribuyen y que no son ciertas, como en este caso. Yo he hablado de que este año vamos a alcanzar la velocidad de crucero en el despliegue del plan de recuperación, y lo repito otra vez para que no quede ningún tipo de equívoco sobre a qué me estoy refiriendo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 29

En cuanto a los temas macroeconómicos, algunos de ustedes han preguntado —creo que el señor Matute, que se ha ido, y me parece que el señor Guijarro también— sobre la evolución de la productividad del *gap* entre el PIB y el empleo. Lo que vemos en la evolución —no tengo el gráfico en la presentación de empleo y de PIB— es que el *gap* se ha ido cerrando en el curso de 2021, que el cuarto trimestre ya se había normalizado y vamos a ver cómo evoluciona ya en esta nueva situación en 2022. Al señor Manso, que cuestionaba por qué comparaba un año con otro —puedo coger el año anterior—, le diré que lo que me interesaba no era tanto la situación coyuntural como la estructura de la economía española y cómo ha cambiado significativamente entre entonces y ahora, en particular en el sector exterior, el peso del sector de la construcción. Podríamos coger otras variables. Esta es una buena noticia. Vamos a decir también lo que es positivo y que nos permite enfrentarnos a un reto que, evidentemente, afecta a nuestro sector exterior de una manera diferente a lo que hemos hecho en crisis anteriores.

Ha habido un segundo grupo de preguntas o de cuestiones que se referían a la inflación, a qué va a pasar con la inflación. Si tenemos una situación de incertidumbre, esto se refiere a todo. Ahora bien, de nuevo lo que suceda dependerá de nuestros actos, dependerá de que podamos parar el alza de los precios energéticos, porque, como se ve con mucha claridad en la diapositiva que teníamos de los precios, 7,1 puntos porcentuales o una parte muy significativa del alza de los precios se debe a la evolución de la energía y de las materias primas, y eso es lo que lleva al 73% del alza. Se debe a la evolución de la energía y las materias primas. Yo creo que se ve con mucha claridad en este gráfico, en el que se ve cómo la inflación subyacente está más baja, y esto nos indica que si conseguimos frenar el alza de los precios energéticos tendrá un impacto positivo en el sentido de acelerar el inicio de la senda descendente de la inflación. Es decir, nuestro objetivo tiene que ser cambiar esa tendencia de los últimos meses. Todas las previsiones apuntan a que el pico de la inflación se dará en la primera parte del año, pero nuestro objetivo —para eso es el plan de respuesta y para eso es el mecanismo de desacople de los mercados eléctricos españoles de la evolución del gas en los mercados internacionales— es que cuanto antes alcancemos ese pico y cuanto antes iniciemos la senda descendente de la inflación. Yo creo que esto es importante, porque no tenemos que perder de vista que el Banco Central Europeo y el Banco de España tienen unos objetivos de inflación y unas previsiones de inflación que se acercan a ese objetivo del 2% en el medio plazo. Es decir, que la visión de los organismos regulatorios no es una opinión personal. Lo que dicen los banqueros centrales, que son los encargados justamente de articular la política monetaria, es que en la segunda parte del año se va a producir una reducción del alza de la inflación, de la variación de los precios, se irá progresivamente reduciendo el alza de los precios y, por tanto, habrá un cambio de tendencia con respecto a lo que hemos vivido en estos últimos meses. Esto es lo que lleva a la afirmación de que en media anual —en media anual, insisto— nadie prevé una inflación de dos dígitos. Esto lo digo también porque el señor Matute ha sugerido una tendencia o unas previsiones que no se corresponden con las que en este momento tienen los organismos internacionales y nacionales. Siempre insisto en lo de en este momento, porque efectivamente, en un escenario de elevada incertidumbre, hay que ser doblemente prudentes. Pero, insisto, ninguna previsión en media anual se refiere a una inflación de dos dígitos, y todas las previsiones apuntan a un cambio de tendencia en la segunda parte del año. Pero nuestro objetivo tiene que ser frenar cuanto antes este alza de los precios, iniciar cuanto antes la senda descendente.

Alguien —no sé si fue el señor Manso, el señor Sayas o quién— me preguntaba por qué España ha tenido esa aceleración más rápida o ese impacto más directo de los precios de la energía. Yo esto lo he explicado en alguna otra comparecencia. Se refiere al sistema marginalista de fijación de los precios en el mercado mayorista, a la articulación de la tarifa de PVPC y a la participación de esta tarifa dentro del índice de precios al consumo. Esto fue lo que hizo que España fuese el primer país en dar la señal de alarma el verano pasado, cuando empezamos a ver que en nuestro país ya se veía el impacto de ese alza de los precios de la energía en los mercados internacionales, un impacto que en el resto de países se retrasa más en el tiempo. Por eso, desde el verano del año pasado ya empezamos a llamar en el ámbito europeo a la adopción de medidas. Ahora sabemos que Putin ya estaba preparando la guerra desde entonces, que ya estaba restringiendo las ofertas de gas, que ya estaba llevando a un alza de los precios de la energía a los mercados internacionales, pero nosotros tuvimos la primera señal y actuamos desde ese momento. Aquí, señor Castellón, estoy en total desacuerdo con una afirmación que pretenda sugerir que no se actuó con rapidez, porque ya el año pasado adoptamos una bajada del IVA de la electricidad al 10%, una bajada de todos los impuestos relativos a la electricidad, que permitió cumplir nuestro objetivo, que era que la tarifa media a finales de 2021 fuera similar a la de 2018, un compromiso cumplido que, por cierto, ha sido certificado después por distintos organismos privados y públicos, y eso fue la consecuencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 30

de las medidas decididas que adoptamos para bajar los impuestos y bajar los costes. En este momento el peso de los impuestos en la tarifa de la luz es del 11 %, cuando el año pasado, antes de que empezáramos a tomar medidas, era del 33 %. Además, el martes adoptamos medidas adicionales para reducir los cargos y los peajes para las industrias electrointensivas, de forma que estamos actuando de forma intensa sobre los tres elementos de las facturas eléctricas de empresas o de familias: sobre los impuestos, sobre los cargos y sobre el precio de la electricidad en los mercados mayoristas, y ya empezamos a actuar el año pasado en esta misma dirección tanto a nivel nacional como a nivel europeo, así que yo creo que está clara la determinación y la agilidad del Gobierno en este sentido.

Por terminar con los temas de situación económica e inflación, ha habido algunas preguntas sobre la política monetaria y las previsiones de evolución de los intereses. La previsión —el Banco Central Europeo lo ha indicado— es un alza progresiva de los tipos de interés, pero siempre atendiendo a cuál es la evolución económica y con una disposición total a cambiar la orientación de esta política monetaria. En todo caso, nosotros en estos años hemos llevado a cabo una política de emisiones que nos ha permitido reducir el peso de los intereses, la carga de intereses sobre el PIB por debajo del 2 %, alargar el plazo de la deuda por encima de los ocho años. En lo que llevamos de año ya hemos cumplido el 33 % del plan de emisiones, el 35 % del plan de emisiones a largo plazo; acumulamos normalmente las emisiones en la primera parte del año y este año hemos hecho lo mismo. Eso nos lleva a una situación de sostenibilidad a medio y largo plazo de la deuda española, que ha sido reconocida y señalada por las agencias de *rating* en recientes semanas, ya después de que se iniciase el conflicto; cuando hablo de las previsiones de las agencias de *rating*, hablo del viernes pasado, prácticamente. Desde este punto de vista —y también quiero tranquilizar al señor Manso—, nuestra presupuestación ha sido tremendamente prudente y, por tanto, nos da un margen de actuación a lo largo del año, y la evolución de los mercados, que es la previsible, un progresivo alza de los tipos de interés, entra dentro del escenario con el que hemos estado trabajando a la hora de preparar los presupuestos generales del Estado para este año, presupuestos, insisto, que han estado marcados por la prudencia, como se ve con el dato que ha sido publicado hoy por la ministra de Hacienda. En unas de las diapositivas teníamos justamente ese dato ligeramente por debajo del 6,8 del déficit en 2021; ese dato de la deuda PIB del 118,4. Esto confirma claramente nuestra voluntad y nuestro compromiso de absorber cuanto antes el impacto de la financiación de la pandemia, pero hacerlo de una manera compatible con el crecimiento económico y la creación de empleo. Voy a volver en un momento a este tema al hablar de los temas europeos.

Un tercer conjunto de cuestiones se ha referido al plan nacional de respuesta. Primero, con respecto al procedimiento, la voluntad del Gobierno es inequívoca con respecto al diálogo. Hemos tenido una conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias; hemos tenido reuniones con los agentes sociales, con los representantes de los transportistas, con los representantes de la industria electrointensiva, de la industria gasintensiva, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca. Hemos estado verdaderamente volcados en este proceso y hemos llegado a todo lo que es posible en las veinticuatro horas del día, pero la voluntad ha estado clara. En este sentido, quiero agradecer las propuestas que nos han llegado de numerosas comunidades autónomas y de algunos grupos parlamentarios.

Ha habido algunos comentarios con respecto a las gasolineras, algunos de sentido contrario. Quiero dejar claro, y lo ha anunciado la ministra de Hacienda hoy, que a partir de mañana las gasolineras tendrán disponible un formulario de la Agencia Tributaria para solicitar el adelanto de estos 20 céntimos, si tuviesen una necesidad o un problema de liquidez, sobre la base de la venta promedio que hayan venido desarrollando en estos últimos meses. Por tanto, estos adelantos se van a producir a partir de la próxima semana, así que, de nuevo, el mensaje es un mensaje de tranquilidad. Estamos haciendo todo lo posible para desplegar también de la manera más eficaz posible una medida novedosa. Sin embargo, ha habido otras intervenciones en las que se preocupaban de que se pudiera producir un abuso o que no se trasladase a los ciudadanos finales este descuento. En este sentido, el propio real decreto ley señala, como no puede ser de otra manera, la competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para hacer el seguimiento con alta frecuencia del cumplimiento efectivo de estos compromisos. Y quiero tranquilizar al señor Capdevila, porque la CNMC tiene esta función ya dentro de sus competencias y, por tanto, solo le estamos dando un empoderamiento para intensificar más, si cabe, esa labor de supervisión.

El señor Capdevila también me preguntaba respecto a la propuesta de establecer un precio de referencia del gas de 30 euros. Hemos estado trabajando intensamente con nuestros colegas portugueses y con la Comisión Europea. Este es el mínimo que se puede plantear como una posición de partida en un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 31

trabajo que se tiene que desarrollar en los próximos días y que espero que cuanto antes lleve a una autorización que nos permita desacoplar la evolución del mercado eléctrico español de los precios del gas en los mercados internacionales.

Un grupo solicita o propone la bajada de impuestos. La verdad es que el conjunto de países europeos, en general, no están recurriendo a bajadas generalizadas de impuestos para responder a esta situación, es un *shock* que tiene un impacto muy asimétrico. Están orientándose y recomendándose medidas enfocadas a aquellos sectores y a aquellos colectivos más vulnerables. En todo caso, tanto los paquetes anteriores como el adoptado el martes tienen una bajada de impuestos con un impacto fiscal muy significativo. La bajada del IVA, la bajada de todos los impuestos sobre la energía y sobre la electricidad tiene un impacto que, si se prolongase a lo largo del año, sería de entre 10 000 y 12 000 millones de euros; estamos hablando de un impacto muy significativo desde el punto de vista de las pérdidas de recaudación. Es la medida que hay que adoptar en este momento, sin ninguna duda, pero lo que no me parece correcto es decir que no hay bajadas de impuestos, porque, de hecho, hay bajadas de impuestos, y en el caso de los carburantes, hemos optado, como la mayoría de países, por una rebaja o un descuento automático. Por cierto, estas diapositivas no las había proyectado, pero se han repartido a sus señorías unas diapositivas adicionales que pueden ser interesantes como referencia, en las que se ve la evolución del precio del petróleo, del precio del barril Brent en dólares/barril en este momento. Se ve la evolución de los mercados internacionales y en estos últimos días esa corrección a la baja del precio del petróleo, que es una tendencia que veremos si se mantiene. Hay una diapositiva de referencia que puede ser útil, en la que se ve con bastante claridad que el precio de las gasolinas y los gasóleos en nuestro país está entre los más bajos de la Unión Europea con y sin impuestos. Esto es útil a la hora de tener un poco de perspectiva sobre cuál es la situación de nuestro país y en qué medida estamos o no alineados con la situación de los países de nuestro entorno. En esta diapositiva lo que ven es que, de hecho, estamos por debajo de las grandes economías, por debajo de nuestros vecinos de Portugal, tanto desde el punto de vista del precio neto como desde el punto de vista de los impuestos aplicables a los hidrocarburos.

Ha habido otras dos cuestiones que se han suscitado, una sobre los beneficios caídos del cielo, los *windfall profits*. En el real decreto ley del martes lo que hemos hecho es ampliar el ámbito y tratar de mejorar su aplicación. Nuestro objetivo no tendría que ser tener que reducir esos beneficios, sino que esos beneficios no existan, y para eso es la medida tan importante del desacople de los precios en los mercados mayoristas de electricidad.

También se ha preguntado y se ha señalado la importancia de un pacto de rentas. El tope de los alquileres incorporado en el real decreto ley del martes ya es un elemento de un pacto de rentas. Lo mismo ocurre con los precios de la energía, con la bonificación o las ayudas para la reducción del precio de los carburantes, y estamos pendientes de cómo se desarrolla la negociación que está en curso entre los agentes sociales para un posible acuerdo nacional de negociación colectiva que pueda marcar una senda con respecto a la evolución de los salarios en los próximos meses. Tanto los salarios como los dividendos serían un factor muy importante de estabilidad y un mensaje positivo también desde el punto de vista internacional con respecto a las perspectivas y las previsiones para la evolución de la economía española en los próximos meses.

Ha habido algunos comentarios sobre las ayudas. Vamos a mirar las CNAE que han señalado sus señorías, pero está claro que nuestra voluntad ha sido un apoyo muy importante a la industria electrointensiva y gasintensiva, que es la que se ve más afectada. Por cierto, con respecto a las ayudas directas que se dieron el año pasado, se han movilizado los fondos de SEPI y COFIDES, se han tramitado los expedientes que estaban pendientes, se ha ejecutado un 74 % de los 7 000 millones de euros que se transfirieron a las comunidades autónomas. Podríamos haber deseado que se ejecutase el cien por cien, pero, al final, lo importante cuando uno da este tipo de ayudas, es que lleguen a todas las empresas que lo necesitan, que cumplan el objetivo que nos hemos marcado en ese momento. En ese sentido, el conjunto de instrumentos que hemos puesto en marcha, sin duda, han llegado a las empresas que lo necesitaban, y es lo que explica que ahora mismo tengamos una base sólida para enfrentarnos a este nuevo reto.

Ha habido también intervenciones hablando de modular las pensiones. El mensaje que hemos lanzado desde el Gobierno es muy claro. Hay una ley, esa ley ha entrado en vigor recientemente, se va a cumplir la ley. Los pensionistas pueden estar tranquilos. Me ha quedado claro que Ciudadanos no quiere que se produzca esa revalorización, cree que las pensiones tendrían que incluirse dentro de este pacto de rentas. No me ha quedado clara la posición del Partido Popular. Luego, me sorprendió que la señora Noguera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 32

—que se ha ido— me hablara de una enmienda que ha sido declarada como inejecutable, así que por eso mostré mi sorpresa. Por otra parte, el señor Capdevila me preguntaba si estas medidas son de choque. Estas medidas están planteadas para tres meses y estaremos actuando de manera preventiva, lo más ágil y rápidamente posible, como hemos venido haciendo desde la pandemia, para adaptarlas, retirarlas o continuarlas según sea necesario, según evolucione la situación económica. Yo creo que todos deseamos que no haga falta seguir prorrogando este tipo de medidas porque ya nos encontremos en una situación y con una perspectiva económica diferente. Hemos actuado con un plan de choque con una aplicación de tres meses para la inmensa mayoría de las medidas —algunas no, por ejemplo, los avales del ICO llegan hasta finales de año— y vamos a ir adaptando estas medidas, como hicimos durante la pandemia yo creo que con una enorme agilidad.

Me he detenido más en estas cuestiones, pero creo que merecía la pena, y paso ya con más rapidez a otras. Ha habido algunas preguntas sobre la industria automovilística. La verdad es que también me ha sorprendido que el señor Sayas no se alegre de la noticia de que va a haber una gigafactoría de baterías en nuestro país. Es una buenísima noticia y creo que todos nos tenemos que alegrar de que esté en España. El compromiso de los operadores del sector de la automoción es importantísimo para que podamos abordar e impulsar este PERTE. Además, el hecho de que el Gobierno de España haya tenido una visión clara sobre el proyecto de transformación del sector de la automoción ha sido y va a ser fundamental para movilizar las inversiones privadas de los principales inversores internacionales.

Señora Sagastizabal, espero que mañana salgan las cartas para las comunidades autónomas —estábamos terminándolas esta tarde antes de venir aquí, así que las enviaré lo antes posible— para ayudar a esa cogobernanza y a un despliegue eficaz de las inversiones del plan. Y comparto totalmente lo que señalaba el señor Guijarro: la respuesta a lo urgente no nos tiene que quitar el foco de lo importante. Afortunadamente, este Gobierno está trabajando y desviviéndose por lo urgente, pero sin perder de vista el plan de recuperación que tenemos que acelerar para responder a esta nueva crisis. Si la pandemia nos puso sobre la mesa la urgencia de la digitalización, el carácter imparable y la aceleración exponencial y vertiginosa de la digitalización, esta guerra de Putin nos pone sobre la mesa la urgencia de abordar la transición energética, la transición verde, y desplegar cuanto antes las energías más limpias y baratas posible que además nos den autonomía estratégica. Yo creo que el plan de recuperación está muy bien diseñado y lo que tenemos que hacer es acelerar el despliegue, y eso es lo que estamos haciendo con algunas medidas que lo aceleran, como han señalado algunas de sus señorías.

Me han preguntado sobre los planes para este año. Vamos a presentar la adenda al plan para movilizar las transferencias adicionales y para movilizar también los préstamos adicionales. No habrá sorpresas y tendremos ocasión de hablarlo, porque ahora mismo estamos centrados en solicitar el segundo pago, para el cual ha sido fundamental que hoy se aprobase la ley de impuestos sobre los plásticos y los residuos. Ya en la última comparecencia aquí señalé que era el hito principal que estaba pendiente y ahora estamos puliendo los últimos elementos para solicitar ese segundo pago cuanto antes.

Ha habido algunos comentarios sobre las reformas del plan de recuperación. Le iba a decir al señor Matute que no dijera que solo es importante la reforma fiscal, pero se ha ido. Francamente, con toda la lista de reformas que hemos llevado a cabo juntos —puesto que el Parlamento ha convalidado esos proyectos de ley—, pongámoslas en valor. Pongamos en valor una reforma laboral que marca un antes y un después, como estamos viendo en el mercado laboral. Este es un Gobierno reformista en el ámbito de la educación, de la formación profesional, de la transición energética, de la modernización de nuestro tejido productivo, del impulso y el apoyo a las pymes, del apoyo a las *startups*... En fin, esta es una agenda reformista que está yendo a buen ritmo y ahora tenemos que acelerarla incluyendo también la tramitación de la ley crea y crece, que yo espero que cuanto antes podamos ya cerrar y aprobar por el bien de las pymes de este país, que la están esperando como agua de mayo.

Ha habido algunos comentarios sobre el PERTE de la nueva economía de la lengua y no puedo resistirme a responderlos, porque es verdaderamente un proyecto estratégico muy inspirador. Estamos en un momento de transformación tecnológica, la inteligencia artificial se está desarrollando y está creando una nueva economía, un ecosistema de empresas pequeñas y grandes y un sistema de aprendizaje nuevo. Y tenemos que asegurarnos de que todos estos sistemas de inteligencia artificial piensan en español y en las lenguas cooficiales para que los ciudadanos del futuro puedan entenderse y ser entendidos por estos sistemas de inteligencia artificial. Pero, además, tenemos que apalancar el peso del español en el mundo, porque eso nos da potencia para que haya un ecosistema empresarial que pueda desarrollar toda esta nueva economía de la lengua con una proyección transatlántica que otros países no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 33

tienen. Por eso, el proyecto estratégico de la nueva economía de la lengua incorpora el pilar de un corpus lingüístico en español y en el resto de lenguas cooficiales y el apoyo a la inteligencia artificial, la ciencia y el aprendizaje de las lenguas. Es todo un corpus, un conjunto de elementos, para impulsar esa nueva economía de la lengua, teniendo en cuenta la riqueza y la diversidad que las lenguas cooficiales suponen para nuestro país, pero sin menospreciar la palanca extraordinaria que nos dan los cientos de millones de hablantes de la lengua común que tenemos todos.

Para concluir, dos puntos finales. Ha habido preguntas sobre las propuestas europeas y sobre las reglas fiscales. La señora Sagastizabal me preguntaba por los fondos. Eso se ha hablado, pero no ha habido ninguna propuesta concreta. Sobre las reglas fiscales, en este momento la Comisión Europea ha planteado orientaciones cualitativas para 2023, que van absolutamente alineadas con la política fiscal española y con nuestras previsiones presupuestarias y nuestra ejecución en estos últimos años. Pero nosotros pensamos que el debate de fondo sobre las reglas fiscales tiene que iniciarse cuanto antes. Tenemos que tener reglas fiscales adaptadas que permitan una senda de consolidación fiscal que sea compatible con el crecimiento económico, con la creación de empleo y con las inversiones necesarias para el futuro. Por eso, hemos estado trabajando intensamente y, de hecho, en este momento estamos finalizando un *on paper* con Holanda, precisamente con el objetivo de presentarlo en el Eurogrupo del lunes, para tratar de romper las inercias y para construir una base que nos permita impulsar un debate constructivo, un debate que lleve a una revisión de las reglas este año y, en todo caso, antes de que se acabe la cláusula de escape. Esta es una cuestión que fue abordada ayer en la reunión del primer ministro Rutte y el presidente Sánchez, y la ministra holandesa, mi equipo y yo misma hemos estado trabajando con el objetivo de que este debate sobre las reglas fiscales no se quede aparcado y lo impulsemos este año en un contexto en el que hay una serie de elementos que forman una base y un consenso sobre el que podemos construir esa revisión de las reglas fiscales en los próximos meses.

Con respecto a la inclusión financiera, muchas gracias por el reconocimiento, porque creo que ha habido un impulso muy importante del Gobierno de España para atender a los ciudadanos del ámbito rural, para atender a los ciudadanos mayores y a los colectivos más vulnerables, y eso nos honra. Se ha hablado de las cuentas de pago básicas; creo que fue el señor Matute o el señor Guijarro. Ya existe un sistema de cuentas de pago básicas, que son gratis para los colectivos más vulnerables, y justamente en el real decreto ley del martes lo que hemos hecho es incluir en los colectivos vulnerables a las mujeres víctimas de violencia de género, al igual que se han incluido —lo vuelvo a enfatizar— instrumentos de protección adicional para mujeres y niños, que son sin duda los colectivos más vulnerables dentro de los refugiados que están llegando en este momento a nuestro país. La vigilancia del cumplimiento de esos compromisos por parte de las instituciones financieras compete principalmente al Banco de España, que es el supervisor de conducta. He transmitido al gobernador un conjunto de ideas, de sugerencias y de elementos que pueden ser importantes para que tengamos un seguimiento puntual y garanticemos un cumplimiento adecuado de estos compromisos suscritos en el ámbito de los servicios financieros.

Termino ya. Señor Casares, agradezco de corazón su intervención, porque estamos viviendo momentos muy duros. Como dijo el presidente del Gobierno ayer, nos estamos desviviendo para dar una respuesta eficaz pensando sobre todo en los ciudadanos españoles. Es satisfactorio que se valore este esfuerzo y este trabajo, que creo que es riguroso, serio y responsable, escuchando a los ciudadanos y, además, comprendiendo en este momento su zozobra, sus inseguridades, sus dudas y su incertidumbre. Les comprendemos perfectamente y estamos desviviéndonos para dar respuesta a esas inquietudes y trabajando duramente para dar la mejor respuesta ante los retos extraordinarios que se superponen en este momento de nuestra historia y de nuestras vidas.

Pero quiero concluir diciendo que yo creo que no se trata de optimismo ni de pesimismo; es que hay que ser realistas sobre la capacidad que tiene nuestro país y, sobre todo, tener mucha confianza en nosotros mismos. Hemos tenido capacidad para enfrentarnos a una crisis tan seria como la de la pandemia, para proteger al tejido productivo y las rentas de las familias, para pensar en los más vulnerables y tratar de minimizar el impacto negativo en términos de desigualdad, y lo mismo vamos a hacer ahora. Vamos a tratar de minimizar el impacto negativo sobre el crecimiento y la inflación, de proteger a aquellos sectores más afectados, de proteger a los colectivos y a las partes de nuestra población más vulnerables y de proteger y buscar un reparto justo de los costes y del impacto negativo de una guerra que nadie quiere, que no hemos buscado, que nos viene de fuera, pero que, evidentemente, va a tener un impacto económico y social sobre el conjunto de la Unión Europea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 34

Lo que suceda en el futuro depende de nuestros actos y yo creo que lo importante ahora es mostrar unidad, reaccionar y responder unidos, porque así seremos más fuertes para enfrentarnos a este reto y a los que vengan por delante. Yo tomo el buen tono del debate de hoy en esta Comisión como un signo de que sus señorías comprenden y toman consciencia de la situación en la que se encuentra en este momento nuestro país; y creo que esta tiene que ser la base sobre la que construyamos nuestras políticas en las próximas semanas y meses.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Calviño.

Abrimos ese segundo turno por un tiempo máximo de tres minutos.

Doy la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, a doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Gracias, vicepresidenta. Me alegro de que por una vez hayan salido las cartas para las comunidades autónomas. Lo que sí me gustaría es que vayan en el sentido de poder ir implantando esos proyectos sin tener que fragmentarlos; alguno habrá que fragmentar, pero sin tener que fragmentar la mayoría de los proyectos en esos PERTE.

Nos ha dicho que va a actualizar el cuadro macro y —no sé si la he entendido bien— ha dicho que igual no es tan importante lo que en él se ponga. Hombre, yo creo que sí es importante, aunque haya muchas incertidumbres, porque, dependiendo de lo que ahí se refleje, aunque haya varias hipótesis, acertaremos más en las medidas a implantar; aunque también es verdad que tendremos que ver cómo evoluciona la economía, ya que habrá que hacer modificaciones presupuestarias para adaptarnos a las nuevas situaciones, como ya se está haciendo.

Ha hablado de la inflación y ha dicho que va a depender de si podemos contener el precio de la energía. En una cosa sí que le voy a dar la razón y se lo voy a reconocer. Es cierto que aquí hubo unas señales en verano y es cierto también que en octubre la Comisión Europea a lo mejor tenía que haber tomado unas medidas y no las tomó; en ese sentido, creo que sí se adelantaron. Además, nos ha dicho que lo ideal sería la no existencia de *windfalls profits* y, desde luego, estamos de acuerdo; pero para eso, como usted bien sabe, hay que reformar el mercado marginalista que está en manos de Europa. En estos momentos está en estudio y ya veremos en qué queda, pero agradezco por lo menos la labor que están haciendo de presionar en ese sentido.

Nos ha hablado de las industrias electrointensivas con cargos, peajes y precios, pero hay medidas que no acabo de entender por qué no se adoptan —o se adoptan parcialmente— cuando no hay una necesidad de autorización de Europa. Por una parte, se está reclamando una modificación del estatuto electrointensivo precisamente para ampliarlo y adaptarlo a las directrices europeas y, por otra parte, tampoco entendemos por qué no se adopta esa compensación de costes indirectos de CO<sub>2</sub> hasta el máximo permitido por Europa que aquí tampoco se hace. Recojo el guante respecto al tema de las gasintensivas, porque hay unas CNAE que no se reflejan y puede haber una industria importante que se quede fuera de esas ayudas.

Quería también disculparme, porque, cuando me he referido al primer punto, he dicho que nosotros habíamos tenido una reunión de una hora y pico, pero lo cierto es que usted ha explicado aquí que ha tenido reuniones con diferentes agentes y entidades que yo desde luego desconocía. Aquí nosotros, como siempre, intentaremos ayudar con una perspectiva constructiva para salir de esta crisis y procurar que a todos nos vaya bien.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Gracias vicepresidenta. He tomado algunas notas. Ha dicho usted un par de veces que lo que suceda dependerá de nuestros actos. Estoy totalmente de acuerdo. Por eso, desde nuestro partido, desde nuestro grupo y desde nuestra humilde representación no hemos cesado de aportar ideas —y ustedes lo saben—, tanto para la crisis de la pandemia por la COVID y también para este momento. Espero que esto también lo escuche el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Casares, que nos ha reñido a la oposición porque dice que solo el Gobierno se implica. Usted sabe, como yo, que nosotros trabajamos por el interés general.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 35

Como ha dicho la vicepresidenta, lo que suceda dependerá de nuestros actos e insisto por segunda vez en que estoy de acuerdo. Por eso, Ciudadanos votó en contra de la reforma de la ley de pensiones, porque es irresponsable, porque es insolidaria y porque no es sostenible. Ojalá me equivoque, pero más pronto que tarde lo vamos a ver. Por eso, he dejado aquí, en el *Diario de Sesiones*, nuestras propuestas para que los pensionistas contribuyan también a parar la posible espiral inflacionista, porque ellos también reciben ingresos. También tiene estas propuestas al señor Escrivá, es decir, no las ocultamos a nadie; son propuestas que les hemos hecho llegar. Usted ha hablado de que tenemos que ser realistas y ha dicho que tiene que haber un reparto justo de los costes de esta crisis, de la inflación, de sus consecuencias económicas y de la guerra. Eso es justo lo que estamos demandando, un reparto justo de los costes y que el impacto social no vuelva a recaer sobre los jóvenes. Insisto, si los pensionistas no entran en este pacto de rentas y sí entran, por ejemplo, los salarios y afectan a las generaciones de jóvenes, volveremos a estar poniendo encima de la espalda de este grupo etario otra vez otra crisis. Les recuerdo —como dije ayer en la tribuna— que los jóvenes, los que nacieron en el año noventa, que ingresaron en la vida adulta hace quince años, han vivido en quince años tres *shocks* económicos. Por tanto, creo que es justo y realista que todos hagamos ese esfuerzo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra don Ferran Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, vicepresidenta. Gracias por considerar nuestra petición de estudiar la posibilidad de incluir también la CNAE 234, que le repito que en número de empleos no será ni un 25% de lo que representa la CNAE 233, pero que se concentra no en zonas industriales, sino en territorios con poca industria donde esta industria es importante. Por tanto, si lo podemos conseguir, seguramente no tendría un gran impacto presupuestario pero sí que tendría un gran impacto territorial.

Voy a hacer algunas observaciones sobre lo que ha dicho, porque con algunas cosas no estoy de acuerdo e incluso estoy disconforme. Respecto al pacto de rentas, me preocupa porque dice que el tope de alquileres que han incluido en el real decreto forma parte del pacto de rentas. Hombre, pactarlo, pactarlo, no lo han pactado con nadie. Por tanto, si el pacto de rentas viene a ser esto, nosotros, que lo estamos solicitando, nos vamos a tener que desmarcar. Pero, entiendo que no es así.

Con respecto a la inflación, entiendo el componente de la inflación que ha representado el incremento de precios de los combustibles y sé también el efecto colateral en la inflación subyacente. Pero, claro, hace un año nuestra inflación subyacente estaba en el 0,3% y ahora está en el 3,4%. Por lo tanto, esto es preocupante. El mismo Banco Central Europeo, en las proyecciones que hacía en este mes de marzo, dibujaba en la unión económica y monetaria dos escenarios. Por un lado, el escenario central en el que fijaba la inflación en toda la unión económica y monetaria en torno al 5% para 2023 y, por otro lado, el escenario severo, en el 7%. Si calculamos el *gap* de inflación diferencial entre España y el conjunto de países de la Unión Europea, no vamos a llegar los diez dígitos —eso sería un desastre y si lo está diciendo alguien peca de irresponsabilidad—, pero un escenario de un 6 o un 7% a final de año es factible y nos complicaría mucho las cosas. Yo no sé lo que piensa Ciudadanos respecto al pacto de rentas y las pensiones, pero esta semana leía un *paper* de BBVA Research donde estimaba que con un 7% de inflación el impacto en pensiones sería de unos 10.500 millones de euros. Por tanto, habrá que pensar cómo hacemos frente a esta situación.

En todo caso, yo creo que vienen momentos difíciles —no me importa reconocerlo— y ustedes deben intentar conseguir la máxima unidad, pero para eso siempre hay dos responsables: el Gobierno y la oposición. Por tanto, aquí tendremos tarea las dos partes.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra don Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos afea don Pedro Casares que interpelemos y que critiquemos al Gobierno. Mire usted, don Pedro, para eso nos pagan. Ya sé que algunos de sus correligionarios enterraron a Montesquieu hace años, pero para eso nos pagan y este es el cometido de la oposición en los sistemas democráticos; lo digo para su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 36

conocimiento y a los efectos oportunos. En el caso de este diputado quiero creer que señalo en tono constructivo lo que nos parece insuficiente, pregunto por qué no se remedia y le recuerdo de paso a usted y a su ministra la esterilidad de esas llamadas a la unidad señalándose a uno mismo —porque incluso les cuesta reprimir el gesto a menudo—, reclamando aplausos acrílicos que es difícil que puedan conseguir y con esas ínfulas de quien ya tiene la mayoría absoluta. Y no es así, señor Casares; no es así, señora vicepresidenta.

Quiero señalar que no me he sentido respondido, como viene siendo tradición por parte de esta ministra, y, si me queda tiempo, mencionaré algunas cuestiones más. Le he preguntado si existe un plan de contingencia ante la eventualidad de la subida de tipos de interés. No me he sentido respondido. Hubiese preferido no sentirme respondido respecto a la atención bancaria ante la exclusión financiera. Resulta que usted da por bueno supervisar un: «Te lo juro por Snoopy» que atenderé a los abuelos y a los inmigrantes. Pues, nos parece insuficiente. No me ha contestado vucencia sobre el plazo para presentar propuestas, que es solo de un mes en el caso del PERTE de automoción. ¿Qué piensa usted hacer ante la reflexión de que hay algunas CNAE evidentemente implicados en la automoción que han sido excluidos? También casi hubiese preferido su habitual menosprecio olímpico, su silencio ante mis preguntas, respecto al PERTE de la lengua castellana. Dice usted que tiene en cuenta la riqueza de las lenguas cooficiales. La tiene en cuenta en un 2,7%. A menudo hacemos preguntas para...

¡Uy, se me ha pasado el tiempo!

El señor **PRESIDENTE**: Siga, siga.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente. Es usted muy amable conmigo.

A menudo hacemos preguntas en estilo platónico, buscando que las respuestas enriquezcan a todo el mundo. ¿Por qué no se ha reducido el IVA del gas a los consumidores domésticos en la misma proporción que a los consumidores eléctricos? ¿Por qué no se ha aprovechado para reparar la situación de los pequeños inversores perjudicados por el cambio regulatorio respecto a la retribución de renovables, que era en origen de un antiguo Gobierno socialista? ¿Qué piensa hacer respecto a la ampliación del plazo para la devolución de préstamos ICO? Las encuestas de PIMEC son aterradoras. ¿Por qué no hemos aprovechado para modificar el Real Decreto Ley 5/2021 para que el saldo no ejecutado de la línea COVID de ayudas directas pueda ser utilizado directamente por las comunidades autónomas para articular nuevas medidas de apoyo a la solvencia y competitividad empresarial? ¿Por qué no establece un plazo para la devolución del IVA para que no sea necesario esperar a finales de año? Y, ¿por qué no revisar los pagos a cuenta en el IRPF para que sean más ajustados respecto a lo que realmente se paga en renta?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del Grupo Parlamentario Confederal. Señor Guijarro, tiene la palabra.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

De forma breve, solo apuntaré tres ideas. La primera es que hay una clara contraposición entre la urgencia y la necesidad de acordar determinadas medidas. Está claro que si queremos que las cosas salgan rápido, eso exige menos deliberación; si queremos que las cosas se resuelvan con deliberación, eso exige más tiempo. Lo digo también a efectos de las intervenciones que he escuchado. Por lo tanto, yo entiendo que todos tenemos que guardar un cierto equilibrio y optimizar ambas cuestiones. Pero que se diga al Gobierno que actúa con poca urgencia y, además, que no acuerda, no me parece una crítica justa. Seguramente, los que hacen esta crítica deberían también plantearse cuál es su modelo idóneo para optimizar unas cosas y las otras, porque está claro que no se puede estar en misa y repicando a la vez.

La segunda idea es una cuestión muy concreta. Hemos hablado de las cuentas de pago básicas y, ciertamente, es un producto que ya existe desde hace tiempo, un producto necesario que creo que está sirviendo y haciendo bien a muchas personas, pero es verdad que, por lo que nos trasladan algunos colectivos, las entidades bancarias no están siendo todo lo diligentes que podrían ser a la hora de gestionar este tipo de servicios. Ahí reclamaría un mayor grado de supervisión en el control sobre estas entidades. Ciertamente, es el Banco de España el que tiene estas tareas, pero entiendo que esto nos afecta a todos y, por lo tanto, el Gobierno siempre tiene algo que decir al respecto.

Finalmente, como última idea, señora Calviño, quiero agradecer el tono equilibrado que usted ha utilizado en esta intervención y en otras anteriores. Si bien es cierto que el Gobierno, como he dicho antes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 37

en mi primera intervención, está haciendo esfuerzos denodados por responder a las necesidades que la población española está acuciantemente expresando, también es cierto, como le decía, que sigue habiendo millones de familias en España que todavía lo están pasando mal. Yo siempre les digo a mis compañeras y compañeros, que trabajan muy duro también dentro de este Gobierno, que evitemos en la medida de lo posible los fuegos de artificio y las celebraciones demasiado histriónicas sobre lo que vayamos consiguiendo, porque mucha gente nos ve desde situaciones, enfoques y perspectivas muy complicadas. Creo que desanima mucho ver que hay autoridades que están proclamando el éxito de todos los proyectos que están llevando a cabo con un grado de felicidad y de jolgorio que luego no se corresponde con un estado de ánimo social que está francamente tocado. Por eso, entiendo que a usted, como ministra y como vicepresidenta, le toca jugar un difícil equilibrio. No puede ser usted, por obvias razones, la mensajera del pesimismo —¡ya lo que nos faltaba!—, pero, ciertamente, tampoco puede ser usted la que, de alguna forma, vaya vendiendo con alharacas determinadas conquistas.

Por lo tanto, sencillamente —y ya para terminar—, insisto en ese agradecimiento y en esa búsqueda de un equilibrio necesario en una situación tan compleja.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, don Rubén Manso.

El señor **MANSO OLIVAR**: No me extraña, señora ministra, que esté usted contenta con el señor Casares, ¡vaya manera de dar jabón! (**Risas**). Lo suyo ha sido... De verdad que he pasado vergüenza ajena, como cuando veo a dos adolescentes en el metro, ya sabe usted, melosos. Lo mismo. (**Risas**). Me ha parecido hasta desagradable. Por cierto, Guijarro, usted ha participado algo hoy también. (**Risas.—El señor Guijarro García: Creo que yo he sido más flojito**). Usted ha mantenido mejor las formas, hay que reconocerlo así. Pero lo del señor Casares ha sido...

Vamos al tema. Le cansa a uno mucho —esto ya no va contra usted— esta cosa de la izquierda con la banca, por ejemplo, aunque hoy no se ha hablado de la banca. ¡La banca, la banca, el rescate de la banca! No, fue el rescate de las cajas; fue el rescate de las cajas. Y ahora me lo traigo a lo que ha dicho el señor Casares en su jabonoso acto. Durante los ocho años que gobernó el señor Zapatero... (**El señor Casares Hotañón pronuncia palabras que no se perciben**). Ocho presupuestos son suyos, yo le estoy imputando el presupuesto y lo he hecho igual con Rajoy. De los ocho años responsabilidad del señor Zapatero, resulta que en tres años las pensiones ganaron poder adquisitivo y en cinco perdieron y, en conjunto, hubo una desviación del 3,70%. En los siete presupuestos que le he imputado al señor Rajoy, en cuatro años las pensiones ganan poder adquisitivo y en tres pierden, y al final le sale un 1,5. En los tres años que lleva Sánchez, resulta que en dos años han ganado poder adquisitivo y en uno han perdido, pero se ha perdido tanto como un 2,3%. Si sumamos todos los años, ha habido una desviación de la inflación de 7,5 puntos, de los cuales 6 son imputables al Partido Socialista y 1,5 al Partido Popular.

Lo mismo pasa con los funcionarios. Con los dos partidos ha habido años en que los funcionarios han ganado poder adquisitivo y años en que han perdido, pero solamente ha habido un gobierno que se ha atrevido a bajar el salario nominal de los funcionarios un 5%, y fue el Gobierno del señor Zapatero —me han pasado aquí los datos— en el ejercicio 2010, con la crisis. Otra cosa es que la pensión media va subiendo y eso va enmascarando, porque las bases de cotización de la gente que se viene jubilando en los últimos dieciocho o veinte años es mejor que las anteriores, y es verdad, la pensión media va subiendo. Pero las pensiones, si cogiéramos una concreta, llevan desde 2004 perdiendo poder adquisitivo con los dos partidos. Y han perdido más poder adquisitivo con Zapatero que con nadie, porque le pilló la crisis, pero es que ustedes parece que quieren hacernos olvidar que en el año 2010 hicieron recortes muy grandes del Estado del bienestar. Si por lo menos tuviera la valentía de decir que era necesario, pues yo me callaba, de verdad que me callaba, pero no lo puedo hacer porque ustedes siempre están igual, pasa como lo de los bancos y las cajas.

Estoy de acuerdo en que lo que ocurre depende de nuestros actos, cuénteselo usted al señor Sánchez, que es el caso más flagrante de individuo irresponsable que se haya visto al frente de una nación en mucho tiempo.

Con respecto a esto de que Putin venía preparando la guerra hace mucho tiempo, a lo mejor nos tenemos que plantear qué están haciendo los servicios secretos, porque vaya fallo más grave de defensa lo que nos ha ocurrido.

Nada más, señora ministra, muchas gracias por su comparecencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Manso.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Miguel Ángel Castellón.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Señor Casares, no se vaya porque yo también tengo para usted. **(Risas)**. Ha repartido usted tanto...

**(El señor Manso Olivar: ¡Claro! Ahora tiene que recibir).**

La señora Calviño le ha dado las gracias porque ha hecho una faena de aliño, pero creo que no se ha percatado del fondo de su intervención. Usted me ha regañado porque hemos venido aquí la oposición a relatar las cosas que ya sabemos. Yo he dicho que el Gobierno no ha hecho nada; yo he dicho que la guerra de Putin es una excusa porque la inflación viene de hace un año y no se ha actuado. Pues sí, eso es lo que yo he relatado, me ha dado usted la razón de manera implícita, no vaya a ser que la señora Calviño no lo tenga en tan alta estima cuando revise su intervención.

Me ha dicho usted que hemos venido a generar miedo a los pensionistas porque he preguntado cuál era la intención del Gobierno sobre una partida que está indexada y que no es *peccata minuta* en el presupuesto. Es que tenemos un problema, es que hay gente ahí fuera que está preocupada porque nuestro nivel de indexación en los presupuestos generales del Estado es muy alto y eso condiciona lo que vaya a pasar con las finanzas públicas en el futuro, sobre todo después de la revisión del cuadro macroeconómico que nos ha adelantado la vicepresidenta. Me ha dicho que yo he acusado al Gobierno de utilizar la guerra como excusa. Traía aquí un gráfico que no iba a sacar porque mi intervención era otra, pero el gráfico del INE (**muestra un gráfico**) deja claro lo que es imputable desde que se ha producido el ataque de Putin a Ucrania y lo que es imputable a la subida de la inflación desde el año pasado.

Señora vicepresidenta, no haga trampa. Usted ha hecho una pequeña trampa enseñándonos la comparación de los precios de los hidrocarburos con el resto de Europa. También hay que compararlo en función de la renta disponible de los ciudadanos de los países. Tenemos un 13 % menos de renta disponible que la media de la Unión Europea. Si usted me dice que estamos pagando el diésel —me parecía ver, porque ya no está en la pantalla— más caro en España que en Bélgica y encima tenemos menos poder adquisitivo... Yo ayer utilicé unos datos que no tienen que ver con los hidrocarburos pero sí tienen que ver con el peso de la factura de la luz en función de la renta de los españoles. Los españoles dedicamos el 8,4 % de nuestra renta a pagar la luz y los alemanes solamente el 6,4, pero es que un italiano solamente usa el 3,7 de su renta. Por tanto, estamos en desventaja competitiva con respecto a otros ciudadanos y, además, vamos a peor, porque la inflación está aumentando más en España que en el resto de países, así que esto no mejora, sino que empeora.

En el Partido Popular nos preocupa el futuro, porque el sector exterior es clave para nuestra recuperación económica, sin embargo, hemos perdido competitividad, no solamente por la inflación, sino porque el crecimiento económico va a caer. Nos preocupa que la demanda exterior se resienta; nos preocupa porque el turismo no se ha recuperado totalmente, y nos preocupa también —termino, presidente, y gracias por su benevolencia— cómo va a afectar el futuro a las finanzas públicas. El gasto por la indexación de las pensiones ya se ha dicho que se va a mantener, pero vendrán los intereses de la deuda, que van a aumentar; la rentabilidad del bono de año ya está empezando a subir, con lo cual, habrá que ver cómo afecta a nuestras finanzas y también cómo se comporta la economía de las familias, porque la inflación está aquí, vamos a sufrirla unos meses, pero después de la inflación viene el alza de los tipos de interés y, por tanto, los españoles tampoco tendrán mayor renta disponible como consecuencia de que tendrán que hacer frente a mayores costes hipotecarios.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, vicepresidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Es el turno del portavoz del Grupo Socialista, don Pedro Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: No es la réplica del portavoz del Partido Socialista, comparece la vicepresidenta, pero he debido de hacer bien mi trabajo. Si se han centrado en mí, nos damos por satisfechos, y el Gobierno seguro que está cumpliendo bien. **(Aplausos)**.

Por contestar algunas cosas de todas las que han dicho —no tengo tiempo para todas, porque ustedes tienen cada uno su turno, yo solo el mío para responderles a todos—, señor Capdevila, estoy seguro de que vamos a seguir llegando a acuerdos en esta Comisión y en este Congreso. **(El señor Capdevila i Esteve: ¡Así, no!)**. Hemos trabajado bien, y estoy seguro de que vamos en esa misma dinámica. **(El señor Capdevila i Esteve: ¡Así, no!)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 640

31 de marzo de 2022

Pág. 39

Señor de VOX, la verdad es que me he perdido un poco con sus cuentas. Tengo que decirle que subían, bajaban, como las cuentas de la vieja que nos ha estado haciendo. **(El señor Manso Olivar: Si quiere se las leo otra vez. He dicho que hay unos años en que suben y otros en que bajan, pero, en todos los casos, es pérdida de poder adquisitivo. Pero, vamos, es un tema de matemáticas para progres).**

Seguimos perdiéndonos, y ahora creo que se ha perdido toda la Comisión con sus cuentas. Fíjese que hacía mucho tiempo que no sacaban a Zapatero. Han tenido que volverlo a sacar. ¡Qué perdidos andarán ustedes ahora!

Ya que usted habla de Zapatero, sí que me gustaría aportarle un dato: en el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en aquel año que usted cita, en el año 2010, tuvimos que hacer ajustes en un contexto muy difícil, todo el mundo lo sabe, del entorno de 10 000 millones de euros. ¿Sabe los ajustes que vinieron después con Mariano Rajoy? 80 000 millones de euros de recortes, privatizaciones y subidas de impuestos. Eso se le ha olvidado en su análisis, así que se lo recuerdo.

Querido amigo portavoz del partido del Partido Popular, creo que tenemos una obligación, y creo sinceramente que la política tiene que aportar muchas certezas, y antes, cuando le hablaba sobre el futuro de los pensionistas, sinceramente creo —se lo digo de verdad— que tenemos que aportarles certezas. En esa línea va el acuerdo en el marco del Pacto de Toledo, que ha llegado a este Congreso de los Diputados con el concurso del Gobierno de España, de los sindicatos y de los empresarios, para que toda esa gente que lleva toda una vida trabajando y ahora está en la jubilación sienta la política y el Gobierno como un aliado para aportar certezas, y este Gobierno lo tuvo claro desde el principio. Por eso este año los pensionistas han visto actualizada sus pensiones de acuerdo con el IPC que teníamos en el mes de noviembre. Ese es el compromiso al que llegó el Gobierno de España —por cierto, con esta Cámara, señorías— en el marco —insisto— del Pacto de Toledo.

Hago una reflexión muy rápida —lo dije en la intervención inicial, lo dije ayer también en la tribuna del Congreso—: el plan nacional de respuesta a la guerra creo que es una oportunidad que tenemos todos para estar a la altura de un momento muy difícil, con consecuencias enormes desde el punto de vista económico y social, y las estamos viendo. El Gobierno lo tenía claro, trabajó desde el principio en obtener ese acuerdo, y ahora esta Cámara va a tener la oportunidad, con nuestras acciones, con nuestros votos, de refrendar ese acuerdo y, por supuesto, si es necesario también, de incorporar todavía más medidas a las que ya habíamos incorporado en un primer momento.

Hay una cuestión de la que han hablado todos, que es el pacto nacional de rentas, señor presidente, y termino con esta reflexión. Sinceramente, si todos han sido sinceros —que entiendo que sí— en sus intervenciones sobre la necesidad de que este país alcance ese pacto nacional de rentas, tenemos que ser conscientes de que todos —todos— vamos a tener que hacer un esfuerzo colectivo para hacer frente a las consecuencias de ese pacto nacional de rentas, y también creo que tenemos la obligación de preservar de ese esfuerzo colectivo a las familias y a las personas más vulnerables, como ha hecho, por ejemplo, el Gobierno de España subiendo el 15% el ingreso mínimo vital. Esa es la línea en la que creo que vamos a poder llegar a un acuerdo y que, por supuesto, necesita también del concurso de los agentes sociales, de sindicatos y empresarios, de trabajadores y de la patronal, para que tenga bases sólidas y para que podamos afrontar con garantías ese pacto nacional de rentas que, señorías, créanme, es una necesidad también de país. Por tanto, ahí nos van a encontrar al PSOE y estoy seguro también que al Gobierno de España. El buen clima en el que hoy ha transcurrido esta Comisión creo que es el clima para que podamos abordar también ese pacto nacional de rentas. **(Aplausos.—El señor Manso Olivar: ¡Si buen clima ha habido siempre!).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.  
Cierra el debate la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): No tengo nada que añadir porque, como diría el señor Manso, no quiero romper la magia. **(Risas).**

Nos vemos pronto. Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Pues yo tampoco.  
Se levanta la sesión.

**Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.**